



La Universidad  
**de postgrado**  
del Estado

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**ESPECIALIDAD EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO**

**TESINA:**

**LA COOPERACIÓN BILATERAL ECUADOR – CHINA.**

**PERÍODO 2007 – 2013**

**Tesina para optar al Título de Especialista en Cooperación  
Internacional para el Desarrollo**

Autor: Dr. Luis Hernando Romo Arellano

Directora: MSc. Tamia Vercutere

Quito, Agosto de 2014







La Universidad  
**de postgrado**  
del Estado

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**ESPECIALIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**PARA EL DESARROLLO**

**TESINA:**

**LA COOPERACIÓN BILATERAL ECUADOR – CHINA.**

**PERÍODO 2007 – 2013**

**Tesina para optar al Título de Especialista en Cooperación Internacional**

**Para el Desarrollo**

Autor: Dr. Luis Hernando Romo Arellano

Directora: MSc. Tamia Vercutere

Quito, Agosto del 2014

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL**

**No. 054-2014**

**ACTA DE GRADO**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de agosto, del año dos mil catorce, **LUIS HERNANDO ROMO ARELLANO**, portador de la cédula de ciudadanía: **0400021960**, **EGRESADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**, ha cumplido con los requisitos académicos y económicos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:

Tesina Escrita:

**Nota Final Promedio:**

9.30


8.00

8.65

En consecuencia, **LUIS HERNANDO ROMO ARELLANO**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

  
Abg. Lino Valencia Z.  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

  
Dr. José Antonio Figueroa  
**DECANO GENERAL ACADÉMICO**

## **AUTORIA**

Yo, Luis Hernando Romo Arellano, Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo, CI 0400021960, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el autor de la Tesina.

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesina, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Agosto del 2014

FIRMA DEL AUTOR -----

NOMBRE DEL AUTOR: LUIS HERNANDO ROMO ARELLANO

CI 0400021960

## RESUMEN EJECUTIVO

El análisis de la cooperación bilateral Ecuador - China es una aproximación al marco de acción que ambos países vienen desarrollando desde hace tres décadas, cuando establecieron relaciones diplomáticas. Sin embargo, desde el advenimiento al poder del presidente Rafael Correa, las diferentes misiones desplegadas a China, han tenido como resultado la suscripción de convenios sobre los temas de interés para ambos Estados.

En la gestión gubernamental Ecuador ha buscado concertar con China una amplia gama de propuestas relacionadas con el cumplimiento de los principios de la Constitución Política del 2008 y los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 y 2013-2017. Instrumentos del Gobierno Nacional que articulan las políticas públicas de las relaciones internacionales del Estado ecuatoriano.

China en base de los principios de desarrollo armónico, en la relación bilateral con Ecuador, considera que las propuestas de Ecuador se enmarcan en la visión política de las estrategias del cambio de paradigma de un socialismo estatal planificado hacia una transformación de proceso de socialismo de mercado, con énfasis en una política de cooperación Sur-Sur, como socios estratégicos en las relaciones comerciales, y de consenso de una agenda internacional en temas de interés para los Estados y el mundo.

Palabras Clave: Cooperación económica, Cooperación bilateral – multilateral, Cooperación Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, Soberanía.



## **ABSTRACT**

The analysis of the Ecuador - China bilateral cooperation is an approach to the framework for action that both countries have been developing since three decades ago, when they established diplomatic relations. However, since the advent to power of President Rafael Correa, different missions deployed to China, have resulted in the signing of agreements on topics of interest to both States.

Governmental management in Ecuador has sought to arrange a wide range of proposals for compliance with the principles of the 2008 Constitution and the objectives of the National Plan for good living with China 2009-2013 and 2013-2017. The national government instruments that articulate public policies of international relations of the Ecuadorian State.

China on the basis of the principles of harmonious development in the bilateral relationship with Ecuador, considered that proposals for Ecuador are part of the political vision of the strategies of the paradigm shift of a State socialism planned towards a transformation process of market socialism, with emphasis on a policy of South-South cooperation, as strategic partners in trade relations, and consensus of an international agenda on issues of interest for the States and the world.

Key words: Economic cooperation, bilateral – multilateral cooperation, North-South cooperation, South-South cooperation, sovereignty.

## INDICE

Introducción .....	1
1. Planteamiento del problema.....	2
2. Justificación del estudio .....	3
3. Delimitación espacial .....	7
4. Delimitación temporal.....	7
5. Objetivos.....	7
5.1 Objetivo General .....	7
5.2 Objetivos Específicos.....	7
6. Marco teórico .....	8
6.1 Concepción Teórica de las Relaciones Internacionales entre Estados.....	8
6.2 Aproximación teórica de la Cooperación Sur-Sur.....	12
6.3 Selección de conceptos clave .....	13
6.4 Proposición de lineamientos de la investigación: hipótesis de trabajo .....	15
7. Metodología .....	16
7.1 Operacionalización de variables.....	16
7.2 Selección de técnicas de recolección de información.....	17
7.3 Técnicas de análisis y exposición de resultados .....	18
8. La Cooperación Bilateral Ecuador - China .....	18
8.1 Política Exterior del Estado Ecuatoriano .....	19
8.1.1 La Institucionalidad de la Cooperación Internacional en.....	22
Ecuador .....	22
8.1.2 Ecuador y la Cooperación Sur-Sur.....	24
8.1.3 La Cooperación Internacional en el Ecuador .....	26
8.2 La Política Exterior de la República Popular China .....	29
8.2.1 La Importancia de la Economía en la Política Exterior de China .....	31
8.2.2 Transformación del Modelo de Crecimiento Económico de.....	32
China .....	32
8.2.3 Cooperación No Reembolsable de China en Ecuador .....	35
8.3 Intercambio Comercial Ecuador China 2006 – 2010 .....	37
8.3.1 Análisis de la Balanza Comercial Ecuador-China.....	40
8.3.2 Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China .....	42
8.4 Inversión china en Ecuador .....	50

8.5 Acuerdos Bilaterales Firmados.....	55
8.6 Perspectivas de las Relaciones Internacionales de Cooperación Bilateral Ecuador - China.....	57
8.7 Conclusiones y Recomendaciones .....	58
9. Bibliografía .....	63
10. Anexos .....	69

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Cooperación Internacional no reembolsable en Ecuador 2007-2009.....	27
Cuadro N° 2. Cooperación no reembolsable de China en Ecuador 2006-2010.....	36
Cuadro N° 3 Inversión Extranjera Directa de China en Ecuador por sectores 2006-2010.....	51

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No1. Flujo de la Cooperación No Reembolsable Plurianual en Ecuador.....	28
Gráfico N° 2 Intercambio comercial Ecuador – China 2006-2010.....	38
Gráfico N° 3 Balanza Comercial Ecuador-China Miles de dólares FOB 2006-2010.....	40
Gráfico N° 4 Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China Millones de dólares para el 2006.....	42
Gráfico N° 5 Principales productos intercambiados entre Ecuador y China Millones de dólares para el 2007.....	44
Gráfico N° 6 Principales productos intercambiados entre Ecuador y China Millones de dólares para el 2008.....	45
Gráfico N° 7 Principales productos intercambiados entre Ecuador y China Millones de dólares para el 2009.....	47
Gráfico N° 8 Principales productos intercambiados entre Ecuador y Millones de dólares para el 2010.....	48
Gráfico N° 9 Inversión Extranjera Directa de China hacia el Ecuador.....	50

## Introducción

El análisis de la cooperación bilateral Ecuador - China es una aproximación al marco de acción que ambos países vienen desarrollando desde hace tres décadas, cuando establecieron relaciones diplomáticas. Sin embargo, desde el advenimiento al poder del presidente Rafael Correa, las diferentes misiones desplegadas a China, han tenido como resultado la suscripción de convenios sobre los temas de interés para ambos Estados.

En la gestión gubernamental Ecuador ha buscado concertar con China una amplia gama de propuestas relacionadas con el cumplimiento de los principios de la Constitución Política del 2008 y los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 y 2013-2017. Instrumentos del Gobierno Nacional que articulan las políticas públicas de las relaciones internacionales del Estado ecuatoriano<sup>1</sup>.

La redefinición de los objetivos de la política exterior signada por los principios de independencia e integridad territorial, y de soberanía, le permite fortalecer al Ecuador nuevas relaciones internacionales con otros Estados del Mundo afines a la visión del país, conduciéndose en esta visión con una orientación pragmática de diversificación de las relaciones internacionales.

China en base de los principios de desarrollo armónico, en la relación bilateral con Ecuador, considera que las propuestas de Ecuador se enmarcan en la visión política de las estrategias del cambio de paradigma de un socialismo estatal planificado hacia una transformación de proceso de socialismo de mercado, con énfasis en una política de cooperación Sur-Sur, como socios estratégicos en las relaciones comerciales, y de consenso de una agenda internacional en temas de interés para el mundo y los Estados.

---

<sup>1</sup>Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017. Estos Planes de desarrollo cuentan con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que la población ecuatoriana anhela para el Buen Vivir. Los Planes de Desarrollo fueron elaborados por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y mediante resolución N° CNP-002-2013 respectivamente.

## **LA COOPERACION BILATERAL ECUADOR - CHINA**

### **1. Planteamiento del problema**

En un sistema interdependiente como la economía mundial las acciones de cada Estado tienen efectos, entre otros aspectos, sobre la economía de los demás Estados.

La cooperación tiene un carácter eminentemente político y sólo es alcanzable mediante la negociación intergubernamental.

Todo Estado persigue su propio interés en el dominio del poder y la riqueza, que lo caracterizan como los objetivos del ser nacional, a pesar de que se pueda advertir una armonía relativa de intereses en algunas acciones de impacto global, sin que aquello impida el surgimiento de conflictos internacionales.

Efectivamente en la anarquía no hay armonía automática, señala Waltz y añade, cada Estado empleará todos los medios para alcanzar sus objetivos (Waltz, 1959: 182).

Esta falta de armonía conduce a que las relaciones entre Estados no tiendan a fortalecer las relaciones de cooperación. Sin embargo, la cooperación internacional contribuye al ajuste de políticas entre los países y adquiere el rol fundamental como contrapeso a potenciales conflictos.

En efecto, la cooperación internacional intenta evitar esta situación en el sentido de proporcionar los medios para que los Estados, a través de reglas o normas y procedimientos internacionales que entre ellos han acordado, alcancen en el largo plazo situaciones de colaboración y beneficio recíproco teniendo como objetivo la paz y el desarrollo.

La cooperación internacional en este contexto se puede definir como la situación en la que las políticas de los Estados se ajustan entre sí a través de un proceso de negociación, de tal suerte que el resultado sería distinto si hubiesen actuado de modo unilateral (Steinberg, 2008: 149-176).

El grado de ajuste depende del poder relativo y la capacidad de negociación de cada Estado y de los costos de oportunidad que enfrenten.

En el caso de las relaciones económicas internacionales entre Ecuador y China los procesos de cooperación pueden tener un carácter armónico que sea de orden cooperativo o por el contrario mostrar conflictos de intereses que pueden estar condicionados por las asimetrías de los países.

La cooperación exige que los Estados tengan algo que ganar a través de la negociación.

El Ecuador en el proceso de negociación con China ha llegado a acuerdos en diversas áreas y sectores de la economía, que le benefician y están en armonía con los objetivos de la política exterior y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

## **2. Justificación del estudio**

China es una economía en continuo crecimiento. Es una potencia emergente, que conjuntamente con (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) "BRICS", conforma el bloque de las economías emergentes a nivel global. China es el único país en desarrollo que forma parte del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas y tiene derecho a veto desde su ascenso como potencia mundial. Tras el establecimiento de la República Popular China en 1949 ha profundizado las relaciones internacionales de cooperación Sur-Sur, dentro de la estrategia de evolución pacífica, en el marco de la concepción realista de las relaciones internacionales.

Los países subdesarrollados han seguido una trayectoria internacional de una definición de línea de acción propia, con la conformación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 1964, que dio lugar a la creación del Grupo de los 77, los cuales en Buenos Aires, en la Cumbre sobre la Cooperación Internacional de los países en Desarrollo, en 1978, establecen un Plan de Acción, que en la Reunión de Roma de 2003, y luego, con la Declaración de París, en 2005, surge con evidente importancia el concepto de la redefinición de las relaciones internacionales entre países en desarrollo, como relaciones Sur-Sur, reafirmada en Busán, Corea, en el 2011. Es por ello, que en este sentido se utiliza ampliamente el concepto de relaciones internacionales de la Cooperación Sur-Sur, en contraposición, a las relaciones internacionales Norte-Sur, es decir, entre países desarrollados y países en desarrollo.

Dentro de esa concepción para China los intereses nacionales existen objetivamente y se convierten en la personificación de la nación toda siendo su consecución el derecho inalienable de todo Estado.

Según esta concepción el factor fundamental que alienta la conducta internacional es el interés dentro de una perspectiva pragmática.

Así, una vez que en China tomó curso la política de modernización, a partir de 1978, ligada a la estrategia a desarrollarse bajo la Reforma y Apertura, e imbricada en el proceso de globalización de la economía mundial, fueron delineándose, de modo gradual, los perfiles que definen lo específico de las nuevas pautas en sus relaciones económicas internacionales.

Estos patrones incluyen: ventajas mutuas, ganancias compartidas, desarrollo económico, respeto a la soberanía, acatamiento del derecho internacional, ayuda sin condicionamientos políticos o de otra índole, no juzgar las conductas políticas de los Estados con los cuales se entablan relaciones, en especial, cuando se trata de países en desarrollo.



Estos lineamientos de política podrían ser tipificados como característicos de un Estado que ha trazado una vía de desenvolvimiento económico con un sostenido proceso de modernización científico-técnico muy propio que gana reconocimiento universal (Díaz, 2010: 3).

Para China el respeto por la soberanía se presenta como la raíz de ésta política. En este contexto, una vez que los países interactúan siguiendo sus intereses nacionales, los conflictos se solucionan y el mundo tiende a gozar de paz.

El papel central que se le atribuye al uso de políticas de poder resulta evidente, en el concepto que el mundo es visto como una arena internacional donde interactúan Estados soberanos involucrados en una competencia sin cuartel.

Cuando se trata de jerarquizar los temas de la agenda de la política exterior china, se encuentra que, la misma se diferencia de los enfoques de corte occidental, que buscan la seguridad y la adoptan en el terreno de la alta política, mientras que las cuestiones socioeconómicas por el contrario las juzgan como parte de la baja política o del poder blando.

Por su parte en el caso ecuatoriano, la soberanía como estrategia de acción internacional cimentada en la Constitución Política del año 2008 y en el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, orienta al Ecuador a diversificar las relaciones internacionales y disminuir la hegemonía estadounidense en la determinación de las relaciones económicas del Estado ecuatoriano.

La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), órgano rector de la cooperación internacional propone e impulsa con los Estados del mundo las negociaciones del Ecuador, buscando posicionar al país, en el concierto internacional, en forma soberana, y priorizar las relaciones de cooperación Sur-Sur. Esto obedece a la agenda internacional de una política exterior sin

condicionamientos de potencia alguna que pretende, por el contrario, insertar al país como un Estado libre y soberano capaz de:

- “Impulsar la construcción de una nueva arquitectura del sistema de la gobernanza de la Cooperación Internacional reconociendo la contribución de los países del Sur al desarrollo global.
- Priorizar la Cooperación Sur-Sur, reforzando la inserción soberana del Ecuador en el sistema mundo, con énfasis en la integración Latinoamericana y Caribeña.
- Delimitar sectores de intervención de la Cooperación Internacional hacia la transferencia tecnológica, conocimiento e innovación, fortaleciendo el talento humano ecuatoriano.
- Apoyar el proceso de innovación y cambio de la matriz productiva y energética del Ecuador.
- Fortalecer la cooperación comercial, consolidando las capacidades nacionales para la diversificación de mercados, promoción de exportaciones e inversiones.
- Implementar la Gobernanza Territorial de la Cooperación.
- Promover una cooperación libre de condicionalidades, garantizando soberanía, transparencia, alineamiento y apropiación de la gestión nacional” (SETECI, 2013).

### **3. Delimitación espacial**

El estudio se realizará sobre el análisis de las relaciones internacionales de carácter bilateral entre Ecuador y China en su orientación hacia la cooperación de economías complementarias.

### **4. Delimitación temporal**

El estudio comprenderá el periodo de los años 2006 al 2010, se evaluará el nivel de la cooperación y el tipo de relación económica y comercial entre los dos países, para visualizar la perspectiva de la cooperación bilateral Ecuador China en el corto, mediano y largo plazo.

### **5. Objetivos**

#### **5.1 Objetivo General**

Caracterizar las relaciones de cooperación bilateral entre Ecuador y la República Popular China a la luz de las diversas teorías de las relaciones internacionales para visualizar la perspectiva de los beneficios mutuos que se derivan de este proceso de cooperación, en particular, a través de los acuerdos internacionales, en el corto, mediano y largo plazo.

#### **5.2 Objetivos Específicos**

- Analizar los diversos enfoques teóricos de las relaciones internacionales, y caracterizar el enfoque pragmático de las relaciones de cooperación bilateral entre Ecuador y China en los diversos ámbitos de acción de sus gobiernos y pueblos.
- Comparar las relaciones bilaterales de Ecuador con China en las áreas de comercio y cooperación.

- Evaluar la posición de Ecuador con respecto a la política exterior en la perspectiva de la profundización de las relaciones de cooperación bilateral Ecuador - China en el corto, mediano y largo plazo.

## 6. Marco teórico

### 6.1 Concepción Teórica de las Relaciones Internacionales entre Estados

La teoría de las relaciones internacionales intenta proveer de un modelo conceptual sobre el cual sean analizadas las relaciones internacionales, sus implicaciones y la forma en que se estudia y entiende la participación de los Estados y su influencia en el sistema internacional.

En el área de las Relaciones Internacionales existen varias escuelas de pensamiento, teorías o modelos de análisis. Su propósito es interpretar una serie de sucesos de tal manera que sea posible establecer patrones de conducta y así hacer más previsible la dinámica de interacción entre actores en el sistema internacional (Salomón, 2002: 7-52).

Las teorías de las relaciones internacionales están caracterizadas por la competencia entre diferentes tradiciones de pensamiento. Aquellas que han logrado mayor atención han sido las diferentes corrientes del *realismo*, *liberalismo*, *marxismo* y *constructivismo*.

**La teoría realista o realismo** es una de las varias explicaciones propuestas por los estudiosos de las relaciones internacionales, es, a nuestro criterio, la que mejor permite comprender la conducta de los Estados en el concierto internacional, que es precisamente uno de los objetivos del presente trabajo (Salomón, 2002: 8-15).

El Realismo toma como punto de partida la presunción de que la comunidad internacional existe en un estado de anarquía, y que no existe otro mecanismo de regulación más que el poder (Morgenthau, 1954: 86-94).

En otras palabras, según el realismo, el Estado es el actor principal, y la interacción entre naciones ocurre por medio del Estado, no por medio de instituciones internacionales u otro tipo de organizaciones.

Según este modelo, cada Estado es responsable por su propio bienestar y su supervivencia; de esta manera, el poder se convierte en el elemento central de interés para cada Estado. Por poder se entiende, en este caso, a la capacidad militar, preponderancia económica, capacidad de movilización política, y percepción internacional entre otras. Por esta razón, es la responsabilidad de cada Estado obtener tanto poder como le sea posible, incluso si es necesario hacerlo a costa de otros (Morgenthau, 1954: 97-98).

**El liberalismo** es una teoría alternativa del realismo. Su inspiración procede de los primeros tratados sobre el pensamiento liberal del siglo XVI. A pesar de la preeminencia de la corriente realista en las relaciones internacionales, existieron épocas en que las ideas liberales alcanzaron predominio, como el periodo de entreguerras (1919-1939), denominado idealismo, el cual terminó con el fracaso de la Sociedad de Naciones de impedir una nueva guerra mundial (Maúrtua, 2013).

En el proceso de desarrollo de la teoría liberal, existen tres líneas principales de pensamiento:

- La idea de que las relaciones internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso.
- La transformación de las relaciones internacionales arranca del proceso de modernización provocado por los avances científicos.
- El liberalismo estima como fundamental la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia (Salomón, 2002: 5).

En suma, el liberalismo juzga en forma positiva a la naturaleza humana, confía en la cooperación e integración, explica la guerra como evitable y costosa, e invalida el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados.

**El marxismo** considera el papel de Estado como el instrumento de la expresión de los intereses de la clase dominante, la burguesía. La obra de Marx y Engels, aunque no aporta referencias a las relaciones internacionales, elabora conceptos que serán instrumentos válidos que con posterioridad serán enriquecidos y ampliados por autores como Rosa Luxemburgo o Lenin.

Rosa Luxemburgo desarrolla el concepto de la transnacionalización de capital, para esbozar una revisión de la teoría marxista sobre las clases sociales y situar la lucha de clases dentro de una relación de dependencia, en donde las fronteras nacionales se ven superadas.

Lenin estudia el fenómeno imperialista y señala los cambios experimentados por el capitalismo y las modificaciones de su estructura nacional e internacional, debido a su necesidad de un constante desarrollo expansivo para superar sus contradicciones internas y garantizar su tasa de beneficios.

Para los marxistas, las fuerzas fundamentales que afectan la política mundial son tanto la lucha de clases como el desarrollo desigual. La historia internacional es dinámica y dialéctica más que cíclica. Las maniobras de los Estados, en las cuales se centra el realismo, reflejan los estadios, del desarrollo capitalista y las contradicciones de dicho desarrollo. Sin embargo al analizar las manifestaciones superficiales de la política mundial bajo el capitalismo los marxistas adoptan categorías similares a las de los realistas. El poder es crucial; los sistemas mundiales se ven periódicamente dominados por potencias hegemónicas que esgrimen recursos económicos y militares (Keohane, 1993: 83).

**El constructivismo** se centra particularmente en el tratamiento de los factores sociocognitivos. Uno de los presupuestos teóricos más importantes es

considerar que las creencias compartidas componen y expresan los intereses de la gente, por ejemplo, la soberanía estatal no existe en el plano material, pero existe en el imaginario de la gente y actúa consecuentemente. Pero además, se concentran en otras formas que la gente hace para crear y sostener las relaciones sociales, económicas y políticas (Salomón, 2002: 38).

La conceptualización de las teorías antes mencionadas muestra al realismo como un componente necesario de análisis coherente de la política mundial, permite encontrar líneas de coincidencia en las diferentes acciones de la gestión de la política entre los Estados participantes, que para el presente estudio se centra en las relaciones bilaterales Ecuador y China.

En este ámbito de acción, la política exterior del Ecuador parte de la soberanía como principio rector del direccionamiento de las relaciones internacionales, junto al nuevo paradigma de la cooperación Internacional como la formulación de una política pública basada en el intercambio ético, justo y equitativo, consagrados en la Constitución Política del 2008, y en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013.

La política exterior del Ecuador se fundamenta a su vez, en el desempeño de las variables económicas y sociales de la gestión. En efecto, el Estado ha mostrado su fortaleza en el frente interno en aspectos tales como el índice de la disminución de la pobreza, la cobertura de educación, de salud, el desarrollo y modernización de la infraestructura o del índice de competitividad a nivel mundial entre otros.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ecuador obtuvo una noticia positiva al conocer los resultados del Ranking 2013 de competitividad del Foro Económico Mundial, pasando del puesto 86 al 71 entre 148 países evaluados. Lo que se traduce en una mejor imagen internacional del país. No obstante de esta buena noticia, se debe analizar los puntos débiles que faltan trabajar tanto en el sector público como en el privado. Expertos señalan que el país ha mejorado en temas como vialidad, incremento en la matriculación escolar y superior, acceso a salud, entre otros, pero la productividad laboral no ha mejorado al mismo ritmo, no existen verdaderos incentivos al sector productivo, etc.

FUENTE: DIARIO EL COMERCIO, 16-09-2013, p. 7 Y REVISTA LÍDERES.  
[http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/competitividad-empresas-ecuador-puntos-debiles\\_0\\_994100593.html](http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/competitividad-empresas-ecuador-puntos-debiles_0_994100593.html)

## **6.2 Aproximación teórica de la Cooperación Sur-Sur**

El proceso de surgimiento de la conciencia del Sur y su manifestación en las relaciones internacionales se da, a partir de la Conferencia de Bandung (1955), cuando la solidaridad entre los países en desarrollo se convierte en una herramienta y un objetivo del llamado “Tercer Mundo”. Fue ese el punto de arranque de un diálogo político entre países en desarrollo, que puso de manifiesto la necesidad de articulación para reducir las asimetrías del sistema internacional (Ayllón, 2009).

Existen algunos rasgos propios que caracterizan a la Cooperación Sur – Sur, tales como; la no interferencia en asuntos internos; la igualdad entre países socios; el respeto a su independencia y a la soberanía nacional, la promoción de autosuficiencia; la diversificación de ideas, abordajes y métodos de cooperación; la ausencia de incondicionalidad explícita; la preferencia por el empleo de recursos locales que generan elementos más amplios de apropiación; su mayor flexibilidad sencillez y rapidez de ejecución; la adaptación a las prioridades nacionales; la preservación de la diversidad y la identidad cultural, y entre muchos otros atributos, su menor coste y mayor impacto (Ayllón, 2009).

Sin embargo, la Cooperación Sur – Sur muestra algunas limitaciones y carencias. Por ejemplo, se critica que la Cooperación Sur – Sur tenga dificultades para demostrar resultados materiales y aparezca como un mero ejercicio retórico. Por otra parte, se suele presuponer que existe más posibilidades de aprendizaje y aprovechamiento de las lecciones aprendidas en la Cooperación Sur – Sur pero ello no supone automáticamente que no exista verticalidad, relaciones de poder o desigualdad entre los socios de la Cooperación Sur – Sur (Ayllón, 2009).

Tampoco está claro que las soluciones encontradas en un país del Sur sean replicables y adecuadas en otro. En la ejecución de los proyectos se considera



que los países beneficiarios de la Cooperación Sur –Sur, recibiría beneficios de un aprendizaje mutuo (Ayllón, 2009).

Por otra parte en la consideración de que la Cooperación Sur –Sur no presenta elementos de condicionalidad, estos aparecen como una realidad habitual en la Cooperación Sur –Sur manifiesta en intereses de carácter comercial o de influencia de motivos ideológicos en la provisión de la Cooperación Sur –Sur vinculados a la política exterior de los gobiernos de China, Cuba y Corea del Norte. Respecto a los costes la Cooperación Sur –Sur podría ser más “barata” en función de una serie de principios que rigen, por ejemplo en el caso de la cooperación China que obliga a sus técnicos a tener el mismo estándar de vida que los expertos del país receptor (Ayllón, 2009).

El avance en el desarrollo y la implementación de la Cooperación Sur-Sur puede ser una tarea compleja, ya que a pesar de las realidades comunes que comparten se necesita un mayor conocimiento mutuo para enfrentar las diferentes presiones que surgen del sistema internacional y del escenario doméstico. Por otra parte, se hace necesario un enfoque teórico y metodológico más sofisticado para un mundo cada vez más polarizado que también se enfrenta a amenazas de violencia, terrorismo y guerra. Estas nuevas herramientas permitirán profundizar las discusiones acerca de las políticas más apropiadas para construir y consolidar lazos horizontales entre estados, organizaciones regionales y movimientos sociales a fin de promover y defender intereses específicos en el campo internacional. (Lechini, 2009: 67).

### **6.3 Selección de conceptos clave**

Cooperación económica. Coordinación a través de acuerdos internacionales de trabajos científico-técnicos, acciones de desarrollo, proyectos sectoriales. Así mismo, lleva implícito el principio de transferencia e intercambio de recursos y asistencia técnica, por vía concesional, de un país a otro (Ayala y Pérez, 2009: 393).

Cooperación bilateral - multilateral. Mecanismo de cooperación horizontal entre dos (bilateral) o más (multilateral) países, instituciones y/o agencias internacionales en diferentes áreas de acción (Romo, 2006: 17-26).

Cooperación Norte-Sur. Sistema de relaciones internacionales de los países desarrollados. Consiste esencialmente en un flujo de transferencia voluntaria de recursos desde los países del Norte (vía multilateral o bilateral, mediante fondos financieros reembolsables o a través de donaciones) hacia los países del Sur, con el objetivo de paliar carencias que obstaculizarían la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo humano (PNUD, 2000).

Cooperación Sur-Sur. Sistema de relaciones internacionales entre Estados del Sur, en un proceso de redefinición de las relaciones Norte-Sur (Ayala y Pérez, 2009: 397-412).

Comercio exterior. Intercambio de bienes y servicios entre países procesados en el extranjero. Es objeto de derecho comercial internacional, formado de acuerdos, convenciones internacionales, acuerdos bilaterales y multilaterales, procesos de cooperación, organizaciones internacionales (Jaramillo, 1996: 11).

Comunidad internacional, es la unión moral y jurídica internacional formada por los países del mundo que son responsables ante sus pueblos por la paz, la seguridad y el desarrollo del mundo (ONU, 1945).

Paradigma de negociación “ganar-ganar”. Uno de los paradigmas de las negociaciones internacionales en el campo de los negocios es el de ganar-ganar, que en el ámbito de las relaciones internacionales tienden a ser seguido como una orientación en la gestión de la política exterior de los Estados, evidenciando que el objetivo de toda relación entre ellos es el de obtener un beneficio mutuo, a través de la ejecución de proyectos esenciales para el Desarrollo (EERPC, 2013).

Pragmatismo. Enfoque no ortodoxo de las relaciones internacionales de un Estado. Busca las consecuencias prácticas del pensamiento y pone el criterio de verdad en su eficacia y el valor en los resultados (RAE, 2001).

Soberanía. Es el constituyente fundamental del Estado que, se caracteriza por dos aspectos esenciales:

En lo interno: la autoridad completa y exclusiva que ejerce el Estado sobre todas las personas y cosas que se encuentran en su territorio, mediante el establecimiento de su propio régimen social, político, jurídico, económico.

En lo externo: La independencia y autonomía del Estado en sus relaciones con los demás Estados, que se basa en tres principios básicos del derecho internacional:

- El respeto mutuo de la soberanía de los Estados;
- La no injerencia o el deber que tienen los Estados de abstenerse de interferir en los asuntos internos de los otros Estados, y
- La igualdad de todos los Estados frente al Derecho Internacional (Hernández, 1999: 736-737).

#### **6.4 Proposición de lineamientos de la investigación: hipótesis de trabajo**

Las relaciones internacionales del Ecuador con la República Popular China tienden a modificarse a la par que con otros Estados del mundo, privilegiando la cooperación Sur-Sur como estrategia de política exterior para la obtención de mutuos beneficios de carácter económico, técnico, comercial y de inversión, en el corto, mediano y largo plazo.

## 7. Metodología

En el desarrollo del estudio primará el análisis científico mediante la contrastación de los hechos con la visión teórica de las relaciones internacionales para establecer algunas premisas que enmarcan las acciones de la cooperación bilateral Ecuador - China.

### 7.1 Operacionalización de variables

REFERENCIA	VARIABLES		INDICADORES
	INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE	
La política exterior soberana que define las relaciones internacionales del Ecuador, particularmente las relaciones bilaterales con la República Popular China con enfoque pragmático, tiende a estar en función del interés nacional.	<b>POLÍTICA EXTERIOR SOBERANA DEL ECUADOR- EL INTERÉS NACIONAL CON ENFOQUE PRAGMÁTICO</b>	<b>RELACIONES INTERNACIONALES Y RELACIONES BILATERALES CON LA REPUBLICA POPULAR CHINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de convenios y acuerdos firmados en diferentes áreas y sectores de la sociedad nacional.</li> </ul>
La asimetría en las relaciones Ecuador China condiciona obtener el mayor beneficio para el país en las áreas de cooperación y relaciones económicas, comerciales, sociales, y políticas.	<b>LA ASIMETRÍA EN LAS RELACIONES ECUADOR- CHINA</b>	<b>COOPERACIÓN Y RELACIONES ECONÓMICAS, COMERCIALES, INVERSIÓN Y POLÍTICAS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de exportaciones por año e importaciones</li> <li>Montos de inversión por sectores y por año</li> <li>Relaciones de coordinación en el ámbito internacional.</li> </ul>

Esta visión de independencia y gestión soberana de las relaciones internacionales del país, se reviste de una concepción de carácter pragmático que surge de una posición realista en lo que significa el fortalecimiento del desarrollo económico, a través de cambios sustantivos en el aparato productivo y en la construcción de una sociedad democrática y participativa en la generación y distribución de la riqueza.

En el contexto internacional, el Ecuador busca, el posicionamiento, concertando nuevas relaciones diplomáticas con otros Estados que hasta el presente no habían formado parte del interés de la agenda de las relaciones exteriores del país, y en la orientación al logro de los objetivos del desarrollo nacional.

Aunque las relaciones comerciales y oportunidades de inversión están creciendo, la importancia de Ecuador para China, no sólo radica en las posibilidades de intercambio directo, sino, también, en la posición estratégica que ocupa Ecuador como puerta de entrada para el comercio chino con los otros países andinos, y con Brasil (Jaramillo, 2009: 116).

“La importancia del corredor Manta-Manaos-Belén radica en el uso y la expansión del puerto de Manta, pero sobre todo en el rol del puerto como eje del Pacífico de un nuevo corredor multimodal que va a atravesar el continente y enlazar el Ecuador con la ciudad portuaria brasileña de Belén.

“El proyecto podría servir como vía alternativa al Canal de Panamá, logrando así un mayor flujo comercial entre Brasil y China a través de Ecuador, y mejorando la importancia económica y estratégica del país (Jaramillo, 2009: 117).

## **7.2 Selección de técnicas de recolección de información**

Las fuentes y técnicas de recolección de información e investigación comprenden libros de texto sobre la cooperación Ecuador China, de Bibliotecas como la FLACSO, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, UNIVERSIDAD CATÓLICA, IAEN.

Página Web de la Embajada de la República Popular China.

Página Web de la Embajada del Ecuador en Beijing.

Tratados o convenios Ecuador China en vigencia o en negociación que se obtendrán del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Comercio e Integración, y de otros Ministerios como Cultura, Salud, Educación.

Estadísticas de OMC, FMI, BM, CORPEI, BANCO CENTRAL, PROECUADOR.

### **7.3 Técnicas de análisis y exposición de resultados**

Las técnicas reflejarán el análisis cuantitativo y cualitativo a través de las estadísticas para visualizar en forma comparativa el comportamiento del comercio y de la inversión, así como destacar los elementos conceptuales o teóricos que orientarán la explicación de la hipótesis que sustenta esta investigación sobre la concepción realista de carácter pragmático en las relaciones internacionales de la cooperación bilateral Ecuador – China.

## **8. La Cooperación Bilateral Ecuador - China**

En la agenda de cooperación del Estado ecuatoriano el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha redefinido un amplio proceso de seguimiento y evaluación de la cooperación internacional con cada uno de los países con los que mantiene relaciones diplomáticas, mediante la revisión anual que realiza la Cancillería, a través de la hoja de ruta de cada proyecto o acción de cooperación que entrega o recibe de tales Estados, el Ecuador<sup>3</sup>.

Este sistema ha permitido establecer con el Gobierno de China un acercamiento hacia los objetivos de desarrollo del Ecuador, mediante la concertación de los propósitos recíprocos con el gigante asiático, en un proceso de seguimiento y control que se ha fortalecido a través de las Comisiones Mixtas que conciertan ambos Estados.

Las múltiples coincidencias que existen y comparten en la actualidad ambos pueblos y gobiernos en cuestiones de política internacional y filosofía social en general, han hecho posible una creciente apertura en la cooperación de beneficio mutuo entre la República Popular China y la República del Ecuador, basada en el respeto absoluto en términos de soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos de ambos países (EERPC, 2013).

---

<sup>3</sup> Ecuador mantiene 77 Representaciones Diplomáticas en el mundo.

## 8.1 Política Exterior del Estado Ecuatoriano

La política exterior del Estado ecuatoriano se fundamenta en la Constitución de la República de 2008 y en el ordenamiento jurídico internacional y nacional, el cual se articula con las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2006 estableció el Plan Nacional de la Política Exterior 2006-2020, documento en el cual se definieron los objetivos de la política nacional así como los ejes estratégicos de la política exterior ecuatoriana. Entre los principales se puede destacar la soberanía, la vigencia del derecho internacional, la inserción en el sistema mundo, la cooperación internacional para el desarrollo tal como a continuación se señala:

- “Defender la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado.
- Respetar y afianzar la vigencia del derecho internacional como base de la convivencia pacífica entre los estados.
- Promover la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional de tal modo que la acción externa contribuya a consolidar el Estado Social de Derecho, a fortalecer las instituciones democráticas y el respeto a los derechos humanos, y a promover el desarrollo sustentable.
- Apoyar un orden económico mundial equitativo, justo y democrático que garantice la paz, el desarrollo y la preservación del ambiente.
- Elaborar y ejecutar la política exterior como un instrumento para el desarrollo sustentable del Ecuador, que promueva un reparto equitativo de la riqueza, respete la diversidad cultural, preserve el ambiente y dé prioridad a la erradicación de la pobreza.

- Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo, de conformidad con las prioridades nacionales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio que plantea la ONU.
- Asegurar que la política exterior refleje las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana, a la que rendirán cuentas sus responsables y ejecutores” (PNBV, 2006).

El PNBV, plantea una moratoria del término “desarrollo” con base en una crítica a los términos desarrollo y progreso, y como respuesta propone el “buen vivir”, fundamentándose en las orientaciones del **Sumak kawsay**, originado en la cosmovisión de los pueblos andinos<sup>4</sup>.

El PNBV, propone al país la Inserción inteligente y soberana en el concierto mundial, que para el ámbito de la cooperación implica:

- Privilegiar la cooperación Sur-Sur,
- Apoyar las iniciativas para establecer un equilibrio mundial diferente.

En esta nueva orientación, la estrategia de la soberanía va más allá de la defensa de las fronteras, adopta un carácter *integral*, que involucra el reconocimiento de la capacidad de autodeterminación de los pueblos, las dimensiones política, económica, cultural, alimentaria, ambiental y energética.

---

<sup>4</sup> Se entiende por Sumak Kawsay o Buen Vivir “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la emancipación y la contemplación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno, visto como un ser humano universal y particular a la vez, valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros—entre diversos pero iguales—a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (PNBV, 2009-2013, SENPLADES, 2009).



La inserción estratégica y soberana del PNBV, para el período 2009-2013, establece como objetivo de la política exterior, “el impulso del desarrollo endógeno del país, re-equilibrando sus relaciones geopolíticas en un contexto internacional, que toma en cuenta diversos actores internacionales de manera estratégica” (PNBV, 2009).

El Objetivo 5 del PNBV, (Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana), abarca varias dimensiones:

- La soberanía cuyo contexto ya ha sido explicado.
- La paz, que para que sea sostenible, debe estar acompañada por la atención al desarrollo socioeconómico, aspecto que presta especial atención a las poblaciones asentadas en zonas de frontera que han venido reclamando mayor atención frente a la grave situación de abandono y pobreza en la que sobreviven.
- La nueva geopolítica, que además de considerar lo global, lo regional y lo nacional, destina especial importancia a lo local.

En definitiva el Objetivo 5 y el PNBV, en general plantean la necesidad de procurar relaciones justas y simétricas, y en esta perspectiva redirigir la atención de las relaciones Norte-Sur, hacia la región y las relaciones Sur-Sur.

De acuerdo al PNBV, la cooperación internacional debe cumplir un rol complementario al esfuerzo nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo, y a partir del nuevo modelo de desarrollo del país, la cooperación debe estar encaminada a “impulsar el desarrollo humano, fortalecer capacidades, transferir tecnología y generar equidad y cohesión social” (PNBV, 2009).

Con base en la Constitución, el PNBV, y las directrices emanadas de los instrumentos internacionales, que el Ecuador ha adoptado, como la

Declaración de París<sup>5</sup> (Francia), el Programa de Acción de Accra<sup>6</sup>, (Ghana), y la Declaración de Busán<sup>7</sup> (Corea), la cooperación deberá estar enmarcada en elementos como la apropiación, armonización, coordinación territorial y rendición de cuentas, y corresponsabilidad. En conclusión, de acuerdo a las políticas de cooperación que maneja la SETECI, el Ecuador, buscan establecer relaciones “estables, permanentes y duraderas” con los donantes, en las que la soberanía es un elemento central. Finalmente lo que se busca a través de la armonización, es que la cooperación apoye acciones que guarden absoluta relación con las prioridades nacionales que están previstas en el PNBV.

### **8.1.1 La Institucionalidad de la Cooperación Internacional en Ecuador**

Con el advenimiento al poder del Gobierno del presidente Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo 699, de 30 de octubre de 2007, se reformula el sistema de cooperación internacional para lo cual se crea el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), liderado por el Consejo Directivo de Cooperación Internacional, (CODCI)<sup>8</sup>, por lo que para la implementación de las estrategias generales de cooperación internacional, las políticas y reglamentos de gestión y el desarrollo y aplicación de instrumentos de dicho sistema, se crea la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), como una entidad desconcentrada, adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Romo, 2006: 13).

---

<sup>5</sup> Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo 2005. En la Declaración de París se formulan los siguientes objetivos: aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, adaptar y aplicar a las distintas situaciones de los países, especificar indicadores, calendarios y metas y supervisar y evaluar la implementación de la Ayuda.

<sup>6</sup> El Programa de Acción de Accra, Ghana, 2008, toma como tema central la necesidad de Apropiación en los países receptores de la ayuda y quedando como resultado la Agenda de Acción de Accra (AAA) con la finalidad de expresar los avances y los retos aun por conseguir. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) expresan en la AAA la necesidad de reducir la condicionalidad de la ayuda.

<sup>7</sup> En la Declaración de Busán, Corea, 2011, como puntos a resaltar en este foro se destacan: la participación del tercer sector en los debates, un surgimiento de la cooperación Sur-Sur más extendida, comprometida y formal que cobra fuerza y autonomía. Un debate presente en el Foro de Busán fue la presencia de las organizaciones civiles como actores locales y de cooperación tanto en sus países como en los países donde realizan sus actividades estas organizaciones.

<sup>8</sup> En el CODCI participan, además de la Presidencia de la República, los Ministerios de Coordinación de la Producción, Desarrollo Social, Patrimonio Natural y Cultural, Seguridad Interna y Externa, SENPLADES, un representante de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE), y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, como SETECI, que le corresponde articular la cooperación internacional.

Sin embargo, con el propósito de fortalecer la gestión de la cooperación internacional por la preponderancia y naturaleza de las relaciones internacionales de los Estados, y las agencias y organismos internacionales, en octubre del 2010, se cambia el nombre de la AGECI por el de Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración.

El eje central del sistema de cooperación internacional lo constituye la SETECI, que cumple entre otras las siguientes funciones:

- Proponer al CODCI y ejecutar las estrategias generales, las políticas de gestión de la cooperación internacional, las estrategias de implementación e instrumentos para el posicionamiento del SECI, dispuestas por el CODCI.
- Negociar y suscribir a nombre del Estado ecuatoriano los acuerdos de cooperación internacional no reembolsable.
- Apoyar y asistir dentro de sus competencias y responsabilidades de los procesos de formulación, negociación, acceso, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, que cuenten con financiamiento externo no reembolsable.
- Evaluar y organizar la demanda de financiamiento externo no reembolsable, teniendo en cuenta las prioridades (sectoriales y/o nacionales) definidas.
- Identificar fuentes de financiamiento y oportunidades de ampliación de la cooperación internacional.
- Efectuar el seguimiento al desembolso de los recursos comprometidos,

para el logro de los resultados; y, al desempeño de las entidades receptoras de la Cooperación Internacional, e informar este proceso.

- Proponer al CODCI un plan anual de demanda de Cooperación Internacional no reembolsable, previamente concertado con los organismos del sector público, gobiernos seccionales autónomos o personas jurídicas de derecho privado.
- Coordinar la gestión de la oferta de cooperación internacional no reembolsable que pueda otorgar el Ecuador a los países amigos.

La SETECI ha logrado un acercamiento y relacionamiento propositivo con los distintos actores de la cooperación internacional para planificar rutas de acción. Hasta la fecha se han llevado a cabo más de 20 mesas territoriales con varias temáticas entre las que se resaltan: turismo, género, patrimonio natural y cultural, gestión de riesgos, refugio, mancomunidad, planificación y ordenamiento territorial, mesa global, economía popular y solidaria, conocimiento y talento humano (SETECI, 2013).

En estas mesas, los integrantes: embajadores y representantes de los Gobiernos de los países amigos, Organismos y Agencias Internacionales coordinan acciones para apoyar iniciativas nacionales de relevancia, tales como el diseño de una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza, el Informe Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional del Buen Vivir, entre otras.

### **8.1.2 Ecuador y la Cooperación Sur-Sur**

Desde la década de los noventa, el sistema internacional experimenta cambios notables que continuarán en el futuro, modificando fundamentalmente la naturaleza de la cooperación.

La tradicional división política Este-Oeste da paso al surgimiento de nuevas potencias emergentes a nivel mundial (China e India) y regionales (Australia, Nueva Zelanda y Brasil).

“La relación económica vertical Norte-Sur, que dividía tradicionalmente el mundo entre países desarrollados y subdesarrollados, sede el paso a un desarrollo concéntrico de relaciones entre países:

En un primer grupo están los países que han alcanzado un alto desarrollo científico-técnico a través de tecnologías de punta como la robótica, las telecomunicaciones, la industria espacial, entre otras (Unión Europea, Estados Unidos, Japón, Rusia, China, y otros).

El segundo grupo de países desarrollan las tecnologías maduras, como la automotriz, electrónica, textilera, informática y manufactura (países de industrialización recientes Singapur Tailandia, entre otros).

Y un tercer grupo de países aún depende de los recursos naturales, y mantienen una brecha tecnológica notable respecto a los dos grupos anteriores (países de África y de América Latina y del Sur Este Asiático)” (Ayala y Pérez, 2009: 397).

“En este escenario surge la denominada cooperación Sur-Sur, con nuevos actores, los llamados países de desarrollo medio, cuyas formas políticas en el nivel internacional se reconocen a través de diversa agrupaciones, tales como el Movimiento de los No Alineados, el Grupo de los 77 u OPEP.

“La cooperación Sur-Sur se entiende como una forma de cooperación recíproca de los países de desarrollo medio, orientada al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades, dirigida hacia el desarrollo por sí mismo, con la modalidad de la cooperación técnica, económica, comercial, cultural que estrecha la vinculación mutua y con efecto multiplicador” (Ayala y Pérez, 2009: 397).

Sin embargo, es interesante también conocer que Ecuador está orientando la búsqueda de cooperación utilizando “nuevas modalidades”. Dentro de estas alternativas se encuentra el compromiso de promoción y gestión de actividades de la Cooperación Sur–Sur, tanto en el ámbito técnico como financiero. En este esquema se busca lograr que este tipo de cooperación proporcione un fortalecimiento de la integración latinoamericana que promueva el desarrollo regional.

Asimismo, a través de la cooperación técnica horizontal o Cooperación Sur-Sur, se proyecta impulsar las capacidades científicas, tecnológicas, institucionales y culturales del Ecuador al mundo, con el fin de contribuir a la inserción internacional y al logro de los objetivos de la política exterior ecuatoriana.

### **8.1.3 La Cooperación Internacional en el Ecuador**

Al analizar la situación de la cooperación internacional en el Ecuador, se puede conocer el aporte que ha representado en el período plurianual 2006-2010, y el significado de la cooperación bilateral con China.

Es así que para el año 2006, el monto de la cooperación internacional no reembolsable fue de 289,75 millones de dólares, el mayor donante fue Estados Unidos, ubicándose Japón y España en segundo y tercer lugar respectivamente (MMRREEMH, 2006).

En esta perspectiva, a partir del año 2007, en razón de la reformulación de la cooperación decretada por el Gobierno del presidente Correa, la SETECI, ha sistematizado la información de la cooperación internacional no reembolsable con nuevas especificaciones que se señalan a continuación:

## Cuadro No. 1

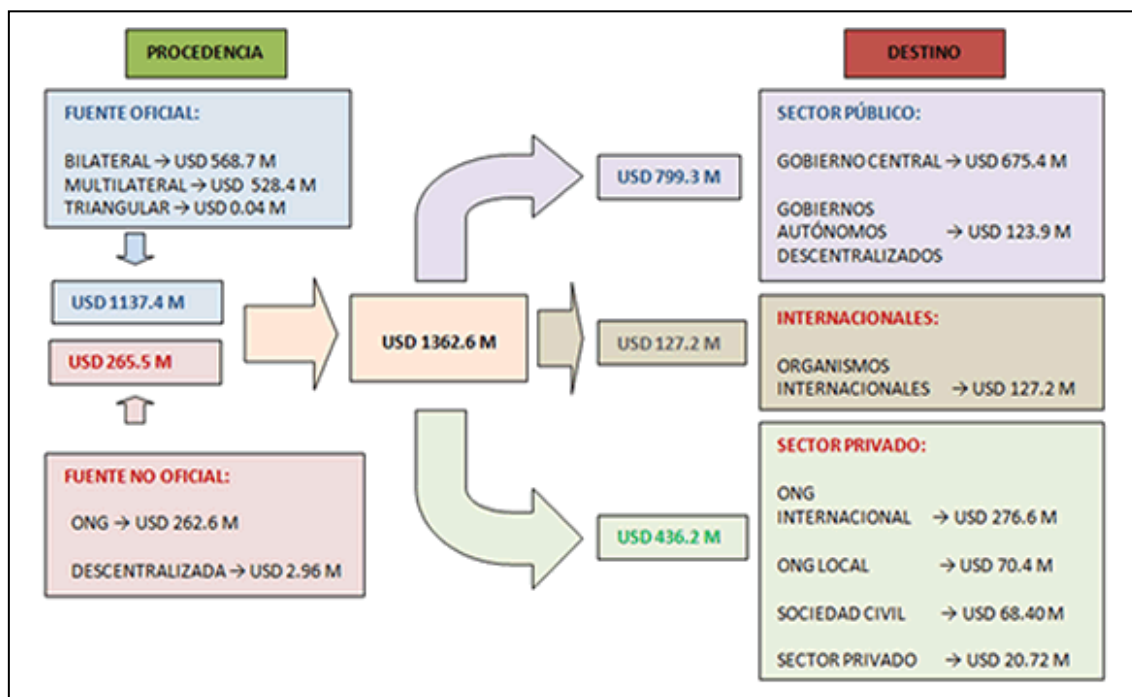
### Cooperación Internacional No Reembolsable en Ecuador 2007-2009

Variables	Datos
Monto de Cooperación Plurianual (en millones de dólares)	\$ 1.362,6
Desembolsos 2007 (en millones de dólares)	\$ 251,6
Desembolsos 2008 (en millones de dólares)	\$ 303,0
Desembolsos 2009 (en millones de dólares)	\$ 288,6
# Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable	2027
# Cooperantes interviniendo en la zona	48
# Entidades Internacionales Canalizadoras de Fondos	188
# Entidades Ejecutoras de proyectos	837
% Recursos ejecutados por Gobierno Central	44,0%
% Recursos ejecutados por Gobiernos Autónomos Descentralizados	9,0%
% Recursos ejecutados por ONGs locales	5,7%
% Recursos ejecutados por ONGs internacionales	28,0%
% Recursos ejecutados por Sociedad Civil	6,2%
% Recursos ejecutados por Empresa Privada	0,7%
% Recursos ejecutados por Organismos Internacionales	6,0%
<b>Fuente: Cooperantes</b>	
<b>Fecha: 15/04/2010</b>	
<b>Elaborado por: DR/DESE/AGECI</b>	

Según el cuadro No. 1, el monto de la cooperación no reembolsable plurianual tiene una contribución de 1362.6 millones de dólares, que representa 2027 proyectos y señala 188 instituciones canalizadoras de fondos que se refiere tanto a gobiernos como a agencias y organismos internacionales, para mostrar a 837 entidades ejecutoras de los proyectos, de los cuales el gobierno central representa el 44,0%, los gobiernos descentralizados el 9,0%, las ONG locales 5,7% y las ONG internacionales 28,00%, la sociedad civil 6,2%, la empresa privada 0,7% y adicionalmente las organismos internacionales 6,0%. Esto puede visualizarse en el Grafico No. 1 sobre el flujo de cooperación internacional no reembolsable.

## Gráfico No1.

### Flujo de la Cooperación No Reembolsable Plurianual en Ecuador



Fuente: [www.cooperacioninternacional.gob.ec](http://www.cooperacioninternacional.gob.ec)

El gráfico N° 2 muestra el flujo de la cooperación no reembolsable plurianual en el Ecuador, en dos aspectos: la procedencia y el destino. En cuanto a la procedencia identifica las fuentes de carácter oficial correspondientes a la cooperación bilateral, multilateral o triangular de los flujos de cooperación, con un monto de 1137,4 millones de dólares. Así como las de carácter no oficial refieren al aporte de ONG y los relativos a la cooperación Descentralizada con un aporte de 265,5 millones de dólares. Todo esto significa un total de fondos de cooperación no reembolsable de 1362,6 millones de dólares.

En referencia al destino de la cooperación, ésta se dirige al sector público, a los organismos internacionales y al sector privado.

El gobierno central capta el mayor volumen de la cooperación dirigida al sector público, también captada, en parte, por los gobiernos autónomos descentralizados y suma un total de 799.3 millones de dólares; por su parte los organismos internacionales captan 127,2 millones de dólares de los fondos de cooperación, en tanto que el sector privado representado por ONG



internacionales, ONG locales, sociedad civil y sector privado como tal captan 436,2 millones de dólares de fondos de cooperación no reembolsable.

De lo expuesto se puede señalar en cuanto a la gestión, que el Gobierno Central y los Gobierno Autónomos Descentralizados captan el 58,66% de los fondos de cooperación internacional no reembolsable, mientras que el 9,33% corresponde a los Organismos Internacionales y el 32,01% va dirigido al sector privado. Para el año 2010, la cooperación internacional no reembolsable experimenta un aumento en relación al año 2009, con un valor de 372,7 millones de dólares, que fueron destinados a los sectores de ambiente, educación, bienestar social, salud, trabajo y vivienda (SETECI, 2013).

Como se puede apreciar, Ecuador mantiene la mayoría de su cooperación internacional con países desarrollados, sin dejar de lado la cooperación de organismos financieros internacionales como por ejemplo el Banco Mundial (BM), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y las ONG internacionales. Sin embargo, la SETECI propugna un nuevo paradigma de la cooperación, esto es una política pública basada en el intercambio ético<sup>9</sup>.

## **8.2 La Política Exterior de la República Popular China**

China aplica una política exterior independiente de paz, cuyo objetivo fundamental radica en la defensa de la paz mundial y la promoción del desarrollo común. Esta política comprende los siguientes puntos principales:

- Salvaguardar los intereses comunes de toda la humanidad.
- Promover con entusiasmo la globalización económica para que el desarrollo tenga como meta final la prosperidad común.

---

<sup>9</sup> Esto significa desarrollar la construcción de una nueva arquitectura del sistema de gobernanza de la cooperación internacional reconociendo la contribución de los países del sur al desarrollo global, es decir, ya no desde las limitaciones, las carencias sino desde las riquezas de los seres humanos, en un aprendizaje mutuo y que se negocia desde los propios intereses del país, desde las potencialidades y aprendizajes, con liderazgo regional, iniciativas innovadoras, y los saberes ancestrales de nuestras culturas. SETECI. Hacia una Política Pública de Cooperación basada en el intercambio ético. Suplemento Institucional. 2013, p. 3.

- Establecer un orden político y económico internacional, justo y racional, instituir un nuevo concepto de seguridad basado en la confianza y beneficio recíprocos, en la igualdad y en la coordinación, resolver los litigios mediante el diálogo y la cooperación, y no usar la fuerza o amenazar con usarla.
- Oponerse a toda forma de hegemonismo y de política de fuerza. China nunca será una nación hegemónica ni expansionista.
- Salvaguardar la diversidad del mundo y abogar por la democratización de las relaciones internacionales y la diversificación de los modelos de desarrollo. Los asuntos de los diversos países deben ser decididos por los respectivos pueblos y los asuntos que atañen al mundo entero tratados por todos los países mediante consultas en pie de igualdad.
- Oponerse a toda forma de terrorismo.
- Mejorar y desarrollar de manera continua las relaciones con los países desarrollados, tener en gran estima los intereses fundamentales de los pueblos de los diversos países, sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica<sup>10</sup>.
- Reforzar la buena vecindad y la amistad con los países del entorno, persistiendo en considerar a los vecinos como amigos y compañeros, y fortalecer la cooperación regional.
- Fortalecer continuamente la unidad y la cooperación con los demás países del tercer mundo.
- Participar decididamente en las actividades diplomáticas multilaterales, haciendo valer el papel que le corresponde en la ONU y otras

---

<sup>10</sup> Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica: 1.El respeto a la soberanía e integridad territorial de cada país 2.La no agresión 3.La no injerencia en los asuntos internos de otros Estados 4.La igualdad en las relaciones 5. El beneficio mutuo.

organizaciones internacionales y regionales y respaldando a los demás países en vías de desarrollo en la defensa de sus derechos e intereses legítimos (ERPCE, 2014).

En definitiva, las tareas y objetivos fundamentales de la República Popular China serán: Seguir el camino de construcción de un socialismo dotado de peculiaridades chinas y concentrar las energías en la modernización socialista del país; el PCCh continúa dirigiendo al pueblo de las diversas etnias de China para que, bajo la guía del marxismo-leninismo, el pensamiento de Mao Zedong y la teoría de Deng Xiaoping, persista en la dictadura democrática popular y en la reforma y la apertura, mejore constantemente los diversos regímenes socialistas, desarrolle la economía de mercado socialista, desarrolle la democracia socialista, perfeccione la legalidad socialista y, mediante los propios esfuerzos y la lucha ardua, realice gradualmente la modernización de la industria, la agricultura, la defensa nacional y la ciencia y tecnología, a fin de convertir a China en un país socialista próspero, democrático y civilizado.<sup>11</sup>

### **8.2.1 La Importancia de la Economía en la Política Exterior de China**

Cabe destacar aquí, la importancia de la economía en la política exterior de China en las alianzas clave concretadas por China, además de las establecidas en Asia Oriental, puesto que se basan en una cooperación económica o militar en función de los intereses geoestratégicos de una potencia emergente.

China en su proceso de desarrollo de las relaciones internacionales, tiene un significado importante para América Latina, a través de inversiones y productos latinoamericanos.

“En verdad, por causa de su fuerte y sostenido crecimiento, es un importante comprador de productos primarios. En el sector agrícola, Brasil y Argentina son los proveedores principales de productos de soya para China, mientras que

---

<sup>11</sup> La Constitución de la República Popular China, vigente fue aprobada y puesta en vigor el 4 de diciembre de 1982 en la V Sesión de la V Asamblea Popular Nacional.

Chile y Perú, juntos, suministran el 80%, de todas las importaciones Chinas de harina de pescado. China ha aumentado también de manera significativa sus compras en el sector minero, incluso hierro de Brasil y Cobre de Chile. Está cada vez involucrada en el sector petrolero, incluso compras crecientes a Venezuela y Brasil; también tiene una precedencia fuerte en los sectores petrolíferos de Ecuador, Perú y ahora en Colombia” (Jaramillo, 2009: 102).

En África sahariana con África del Sur y Zimbabwe, países bien dotados de materias primas, por lo que la República Popular China en su momento apoyó a quienes luchaban contra el "Apartheid" y la colonización británica. Y en esta zona también con tres productores de hidrocarburos, Nigeria, Sudán y Angola. En lo que concierne a Sudán, China invirtió fuerte en la explotación, la refinación, y el transporte de hidrocarburos, a pesar del conflicto de Darfur (que diplomáticamente consideró como un asunto interno del país antes de aceptar allí enviar una fuerza multinacional de interposición).

En América Latina, con Brasil (país con el cual China concretó alianzas de negocios en el sector agrícola, y también en relación a la industria aeronáutica y a la energía nuclear), así como también con Argentina y Chile, Ecuador y Venezuela respectivamente en los sectores cereales, cobre y petróleo (Tamames, 2008: 323)

### **8.2.2 Transformación del Modelo de Crecimiento Económico de China**

La República Popular China es una república socialista unipartidista regida por el Partido Comunista (PCC). La ideología fundamental del régimen está integrada por el Marxismo-leninismo y las aportaciones de Mao y sucesivas generaciones de líderes (Deng Xiaoping, Jiang Zemin, Hu Jintao), pero se trata fundamentalmente de un régimen pragmático hoy ocupado en dos tareas esenciales: el mantenimiento de una tasa de crecimiento del alrededor del 8% y la preservación de la estabilidad social.

Es el país más poblado del mundo tiene aproximadamente 1300 millones de habitantes y el cuarto en superficie territorial. Gracias a un ritmo de crecimiento alto y sostenido, su economía ha superado a la del Japón y es la segunda más importante del planeta. China necesita aprovisionarse de los insumos que requiere su gigantesca maquinaria productiva y asegurar sus mercados de exportación. Por eso mantiene estrechos vínculos comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea y las poderosas naciones del sudeste de Asia.

A finales de 1978 los líderes chinos optaron cambiar su economía, hasta entonces basada en el modelo soviético con una planificación centralizada, por una orientada al mercado, pero controlada por el Partido Comunista, permitiendo un acelerado desarrollo de las importaciones, las inversiones, el consumo de petróleo.

Autores como Joseph Stiglitz estiman que el proceso de crecimiento chino, desde entonces, ha seguido una orientación basada en la expansión del comercio exterior, o que sería lo mismo, en el uso extensivo de los factores de producción, que ha generado una situación en un crecimiento desigual con efectos sobre las condiciones de pobreza de la población.

En tal sentido, considera que el crecimiento futuro tendrá que orientarse cada vez más hacia la demanda del mercado interno y no tanto a las exportaciones, lo cual resolvería el extraño problema de un ahorro excesivo, que permitiría fortalecer los programas sociales relacionados sobre todo con las pensiones de la seguridad social, la salud y la educación junto con la reducción de otras desigualdades sociales y el aumento del bienestar de los ciudadanos (Tamames, 2008: 128).

“El XI Plan Quinquenal 2006-2010, conocido de cuarta generación, aprobado por el Comité Central del Partido Comunista en el 2006, contempla un amplio conjunto de medidas, tales como modernización de la agricultura, subsidios a la producción e inversiones en infraestructuras, escuelas y hospitales, determinando las siguientes aspiraciones económicas:

- Prioridad por la gente, en pro de la sociedad armoniosa.
- Nuevo modelo de desarrollo industrial basado en el mercado interno, aumento de la productividad, progreso técnico, reducción de costos y una menor contaminación.
- Un nuevo modelo de desarrollo económico, con énfasis en la productividad, no dependiendo de la inversión extranjera directa sino de la iniciativa de las empresas del propio país” (Tamames, 2008: 129-130).

Ramón Tamamés expone sintéticamente las razones del cambio del modelo económico de crecimiento de China:

- “China está muy adelantada en el proceso de cambio de un modo de producción, del socialismo real con planificación, al de economía mixta.
- Cuenta con un gran volumen de fuerza laboral disponible que podrá bordear los 225 millones de personas que pasarían de las zonas rurales a las áreas industriales, a diferencia de lo que acontece con Estados Unidos y la Unión Europea que se nutren de los flujos de inmigración.
- China puede potenciar las relaciones comerciales con los países de la región asiática” (Tamames, 2008: 132-133).

Asimismo, una de las estrategias que le permitió al Gobierno de la República Popular China impulsar su crecimiento comercial fue abatir una serie de gravámenes que frenaban el consumo interno y, al tiempo que se abren las zonas económicas especiales (América Latina, Unión Europea, etc.), China ha efectuado una serie de reformas de la estructura de comercio exterior.

Con ello, resulta obvio, el Estado chino ha procurado llevar a cabo la preparación de las condiciones tanto para el comercio interior como exterior,

equilibrando ambos rubros. Al mismo tiempo, ha facilitado al sector privado la gestión del aparato productivo industrial tanto para el mercado interno y externo. Más aún, el 90% de este sector es propiedad privada y se encuentra en manos de compañías provenientes de otros países. En este sector de la producción china no hay control del Estado ni restricciones.

China, tomó la iniciativa de integrarse en el sistema económico mundial, ingresando sucesivamente a las organizaciones económicas internacionales, tales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, etc. De esta manera, pudo tener acceso a más fuentes de fondos y tecnologías, y ampliar su mercado y perspectivas (Kissinger, 2012: 517-526)

No obstante, el liderazgo mundial de China también debe tener en cuenta una serie de indicadores no precisamente positivos. Así, es también líder mundial en piratería industrial, no sólo en la falsificación de grandes marcas de ropa o calzado, sino también en la cinematográfica.

Del mismo modo, el mundo se ha alarmado, por ejemplo, ante el impacto de un país de 1.320 millones de habitantes encaminados a entrar con todos los honores en el desarrollo pero, que ha prestado hasta ahora insuficiente atención al medio ambiente (siete de las diez ciudades más contaminadas del mundo están en China), y que, además, no ha abordado las medidas para resolver los principales problemas de derechos humanos (Tamames, 2014).

### **8.2.3 Cooperación No Reembolsable de China en Ecuador**

En el Ecuador la cooperación de fondos no reembolsables de China se ubica en el lugar 17 de entre 47 cooperantes, y representa tan sólo el 1% de la participación, de un monto de 1.362.6 millones de dólares, correspondientes al período 2006-2010. Igualmente, en el mismo período, se puede destacar, algunos de los países y organismos internacionales de mayor participación como la Unión Europea con el 21,4%, Estados Unidos con el 14,8%, seguido

por la ONU con el 10,8% y por último España con el 10,2% como los más importantes (SETECI, 2013).

El siguiente cuadro muestra los proyectos a los que fueron dirigidos los fondos de la cooperación china en Ecuador en dicho período.

**Cuadro Nº 2. Cooperación No Reembolsable de China en Ecuador  
2006-2010**

ENTIDAD COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO (PNBV)	SECTOR INTERVENCIÓN (MEF)	ENTIDAD EJECUTORA	REGIÓN	PROVINCIA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
Embajada de China	Donación de medicinas	3	Salud	MSP	A nivel nacional	A nivel nacional	\$ -
Embajada de China	Construcción de hospital en el puyo	3	Salud	MSP	3	Pastaza	\$ 2.941.176,47
Embajada de China	Dotación de camión recolector de basura y un volquete para Municipio Marcelino Maridueña	4	Ambiente	Municipio de Marcelino Maridueña	5	Guayas	\$ 134.590,00
Embajada de China	Misión médica	3	Salud	MSP	A nivel nacional	A nivel nacional	\$ -
Embajada de China	Equipamiento para programa de prevención y control de cáncer mamario	3	Salud	MSP	5	Guayas	\$ 294.005,01
Embajada de China	Implementación de servicios de emergencia de laboratorio en centro de salud de Pallatanga	3	Salud	Municipio de Pallatanga	3	Chimborazo	\$ 294.568,00
Embajada de China	Ayuda humanitaria	3	Salud	Cruz Roja Ecuatoriana	1, 4, 5, 7	El Oro, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo De Los Tsáchilas, Los Ríos	\$ 50.000,00
Embajada de China	Servicio de acupuntura	3	Salud	Asociación de funcionarios y empleados de AFESE	2	Pichincha	\$ 105.841,80
Embajada de China	Equipos de rayos x para contenedores	12	Salud	Autoridad portuaria	Distrito Metropolitano de Guayaquil	Guayas	\$ 2.537.468,50
Embajada de China	Medicamentos para prevención del dengue	3	Salud	MSP	A nivel nacional	A nivel nacional	\$ 500.000,00
Embajada de China	Proyecto Centro Educativo Quito	2	Educación	MDMQ	Distrito Metropolitano Quito	Pichincha	\$ 7350125,28
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 14.207.775,06</b>

Fuente: <http://app.seteci.gob.ec/mapa/provincias/nacional/proyectos.xlsx>. (Diciembre 2013).

Elaborado por: El Autor



Como se puede observar la cooperación no reembolsable plurianual de China en Ecuador para los años 2006-2010 alcanza el valor de 14.207.775,06 dólares, dirigidos a tres sectores: salud, educación y ambiente; de los cuales el mayor monto corresponde al sector educación con 7.350.125,28 dólares, que representa el 51,73% de los fondos de cooperación destinados a la Construcción de un Centro Educativo en el Distrito Metropolitano de Quito.

Por su parte el sector salud con el 47,32% por un valor de 6.723.059,78 dólares muestra que la mayor asignación de los fondos fueron otorgados para la construcción del Hospital del Puyo, y en lo relacionado al sector ambiente, con apenas el 0,95%, por un valor de 134.590 dólares, para la dotación de un camión recolector de basura y un volquete para el Municipio Coronel Marcelino Maridueña, de la provincia del Guayas.

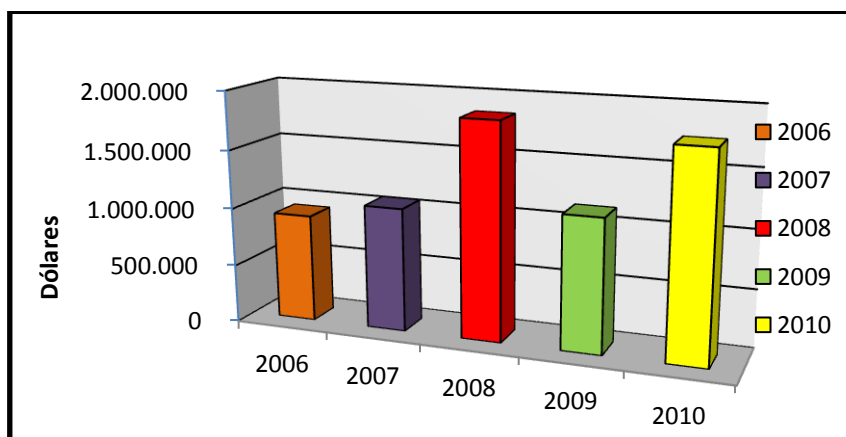
Por lo que se puede concluir que el Gobierno Central es el que participa en forma absoluta en la gestión de la cooperación no reembolsable de China.

### **8.3 Intercambio Comercial Ecuador China 2006 – 2010**

Ecuador exporta a China fundamentalmente productos con poco valor agregado (petróleo, desperdicios de metales y pescado); mientras que las importaciones que realiza desde China son diversificadas y se encuentran compuestas por manufacturas de bajo nivel tecnológico (juguetes), manufacturas de nivel medio tecnológico (motocicletas) hasta manufacturas de alto nivel tecnológico (televisores, vehículos, maquinaria y equipos electrónicos).

## Gráfico N° 2

### Intercambio comercial Ecuador – China 2006-2010



Fuente: Banco Central Boletín Anuario No. 29, 30, 31 y 32.

Elaborado por: El Autor

De conformidad con la información del Banco Central del Ecuador, el intercambio comercial con China fue de 925.854 millones de dólares en el año 2006, 1.062.226 millones de dólares en el 2007, 1.848.907 millones de dólares en el 2008, 1.139.712 millones de dólares en el 2009, y de 1.748.996 millones de dólares en el 2010.

Las políticas de Ecuador en materia de política industrial y comercial, han evolucionado desde las de fomento, pasando por la sustitución de importaciones, llegando en los últimos años a una etapa de apertura hacia la diversificación de las exportaciones y de mercados.

En ese contexto, los modelos aplicados en el ámbito de las relaciones comerciales del Ecuador con el resto de países han generado un relativo desarrollo económico del país, como respuesta a la inserción del Ecuador en el mundo.

En los gobiernos anteriores, el desarrollo económico del país estuvo limitado por condiciones estructurales desde la gestión de las políticas públicas que limitaron el desarrollo sostenido del país, particularmente en lo relacionado con el fomento de las exportaciones y la diversificación de los exportables a nuevos mercados.

Las limitaciones y condicionamientos estructurales de tales políticas se deben, entre otros a los siguientes factores:

- Dedicación casi exclusiva a la exportación de productos de bajo valor que generan rentabilidades bajas, con precios establecidos por los importadores, vale decir una rentabilidad sustentada en volumen.
- Manifestada concentración en la cadena de comercialización, particularmente a nivel de exportadores y distribuidores, con la evidente distribución inequitativa del valor.
- Brechas estructurales productivas que no permitieron la atracción de la inversión extranjera ni tampoco resultados positivos de la promoción de exportaciones.
- Poca diversificación de mercados de exportación así como de una reducida canasta de productos exportables.

En la actualidad, la Constitución Política del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir, establecen los principios que deben regir la política comercial; que en lo fundamental se orientan a una articulación inteligente del país a nivel internacional, privilegiando la integración latinoamericana, promoviendo la inclusión económica de las pequeñas unidades productivas y propiciando la diversificación productiva; en última instancia se busca modificar el patrón de especialización productiva del país, caracterizado por la múltiple concentración (productos, mercados, empresas, propietarios (MCPEP, 2013).

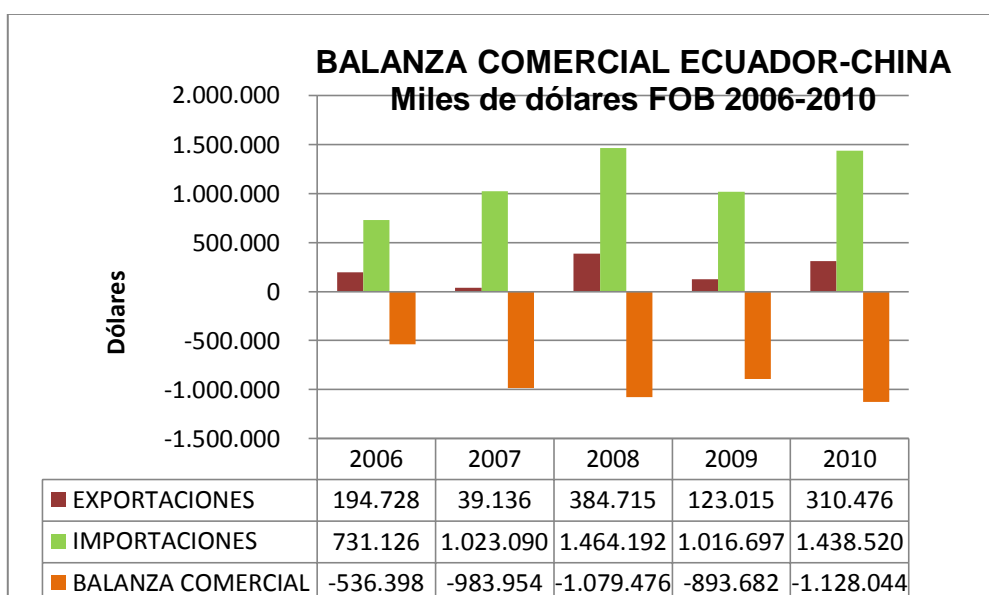
Para ello, la política comercial tiende a enfocarse a lograr el acceso a los mercados más dinámicos a través de estrategias de agregación de valor y diversificación de la plataforma productiva de los recursos en los que se poseen ventajas comparativas relevantes (CODP, 2011).

El desafío principal para el Ecuador es utilizar estas diversas estrategias de negociación planteadas en el Código de la Producción de una forma óptima, concentrando esfuerzos en los asuntos más importantes promoviéndolos en los ámbitos susceptibles a resultados satisfactorios, y procurando mantener posiciones coherentes y complementarias en las distintas negociaciones, al mismo tiempo que, precautelar los esfuerzos de desarrollo productivo interno y de mejoramiento de los niveles de distribución de la riqueza a lo largo de las cadenas productivas, logísticas y comerciales<sup>12</sup>.

### 8.3.1 Análisis de la Balanza Comercial Ecuador-China

En el periodo 2006 – 2010, la balanza comercial Ecuador- China presentó saldos negativos como muestra en Grafico N° 2.

Gráfico N° 3



Fuente: Banco Central Boletín Anuario No. 29, 30, 31 y 32.

Elaborado por: El Autor

<sup>12</sup> Entre los asuntos más importantes que se plantean están: La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios, para potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de las ecuatorianas y ecuatorianos. El Estado hará del alcance de la productividad a los actores de la economía un objetivo nacional, a través de la facilitación del acceso a los recursos productivos a todos los tipos de empresas, emprendimientos y a los actores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y eficiencia de las diferentes instituciones que asignan créditos, subsidios, autorizaciones, concesiones o brindan apoyo de cualquier naturaleza. Así también, el Estado buscará la reducción de costos de transacción a través de la minimización significativa de trámites para acceder a los servicios públicos, de preferencia mediante mecanismos de gobierno electrónico para mejorar el acceso y transparencia de éstos. (Código Orgánico de la Producción. Libro I).

Como resultado de la relación comercial, Ecuador presenta una balanza comercial con impacto negativo en todo el período de análisis de -536 millones de dólares en el 2006, de -983 millones de dólares en el 2007, de -1,079 millones de dólares en el 2008, y de -1,128 millones en el 2010 que tiene una variación del 21% con respecto al año 2009. A pesar de una significativa mejora en los precios de petróleo, la balanza comercial sigue siendo negativa.

En respuesta a este desequilibrio, los dos países exploran la posibilidad de reducirla mediante el fortalecimiento de la oferta exportable ecuatoriana al mercado chino. Esto es, aumentar el número de partidas arancelarias a las 85 existentes en el año 2010. El petróleo es el principal producto de exportación ecuatoriana hacia China, cuyo valor representa el 77% del total de las exportaciones realizadas durante el 2010. Actualmente es el quinto principal destino de nuestro petróleo.

China por su parte vende a Ecuador productos de aproximadamente 3,361 subpartidas. Cerca del 7% de las importaciones totales del Ecuador provienen de China (CCG, 2010).

La visión que presenta el análisis comparativo de las exportaciones ecuatorianas al mercado chino, con las importaciones provenientes de ese mercado, muestran efectivamente la enorme brecha comercial que experimenta el país, en su relación de intercambio, por características específicas de los productos nacionales constituidos por materias primas o productos naturales con escaso valor agregado.

Las exportaciones ecuatorianas hacia China sumaron en el 2006, 195 millones de dólares FOB mientras que las importaciones desde China representaron 731 millones de dólares FOB para el mismo año, lo cual indica que las exportaciones ecuatorianas alcanzan a cubrir únicamente el 26,64% de las importaciones chinas (BCE, 2014).

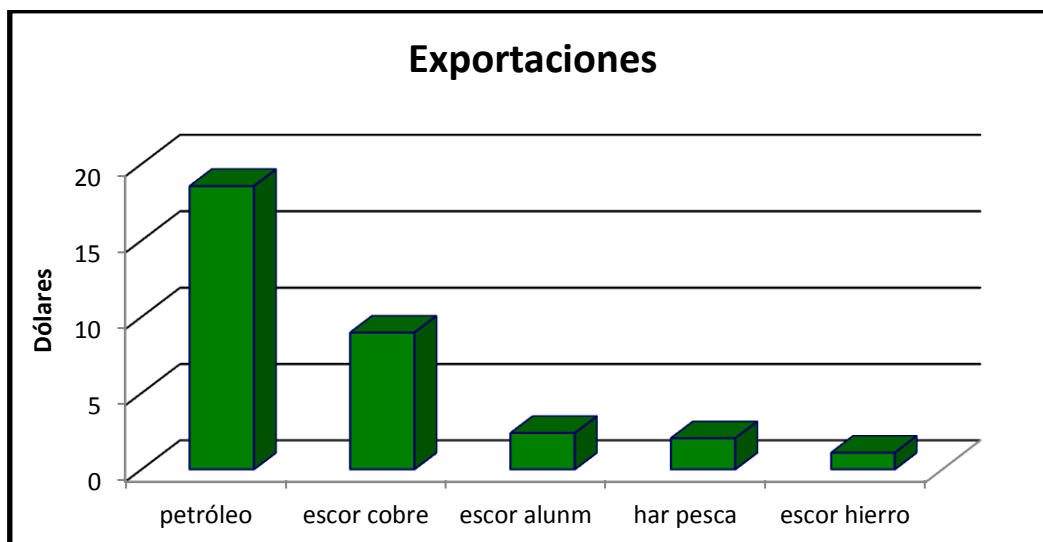
Para el año 2010, las exportaciones ecuatorianas hacia China sumaron 310 millones de dólares FOB, mientras que las importaciones desde China lo hicieron en 1.439 millones de dólares FOB para el mismo año, situación que señala una profundización de la brecha comercial, pues la relación de intercambio, cae al 21,58% en referencia al año 2006 (BCE, 2014).

### 8.3.2 Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China

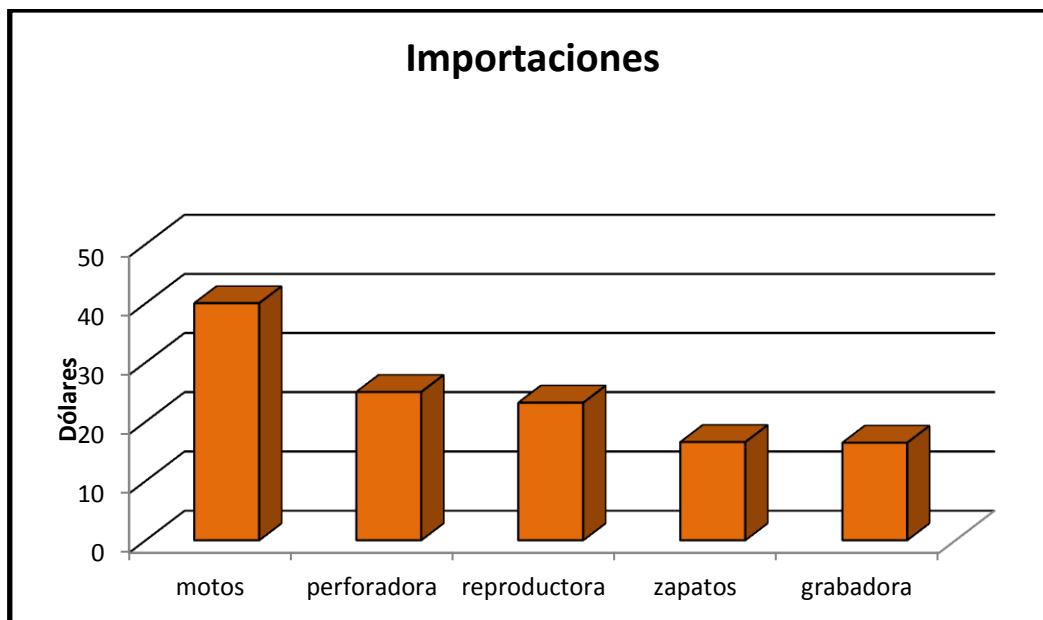
Al analizar las relaciones bilaterales entre Ecuador y China en referencia con los productos, materia de sus transacciones, para el período de estudio 2006-2010, los gráficos muestran contundentemente la dependencia del petróleo en las exportaciones pero también el inicio del crecimiento de nuestras exportaciones en el año 2010.

Gráfico N° 4

#### Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China Millones de dólares para el 2006



Fuente: Banco Central. Totales por país- Nandina.  
Elaborado por: El Autor



Fuente: Banco Central. Totales por país- Nandina.  
Elaborado por: El Autor

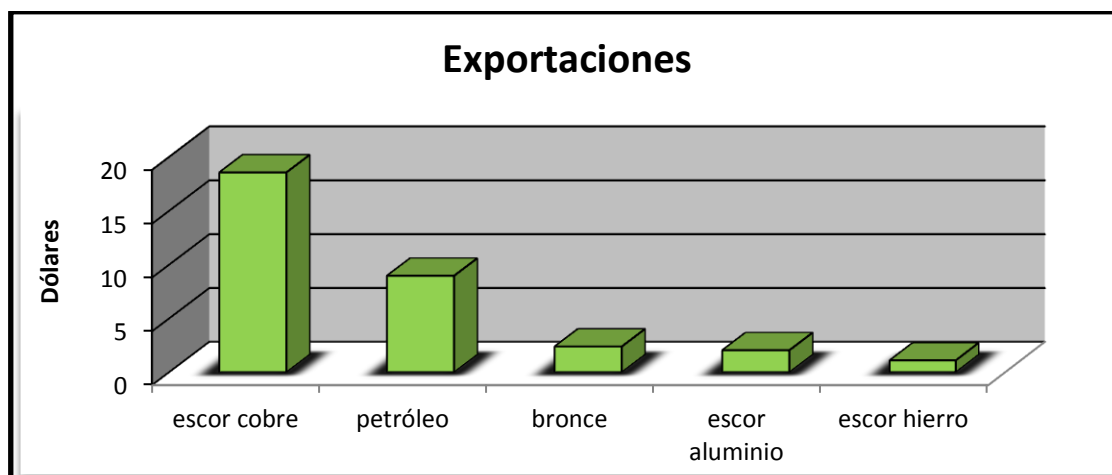
Los cinco principales productos exportados por Ecuador a China en el año 2006 fueron: petróleo, escoria de cobre, escoria de aluminio, harina de pescado y escoria de hierro o acero estañados.

Mientras que los principales productos importados desde China por el Ecuador constituyeron: motos de 50 a 250 cm<sup>3</sup>, sondas o excavadoras autopropulsadas, reproductoras de audio, zapatos y grabadoras de audio y video. Unos y otros de tales productos como es el caso de los productos chinos a diferencia de los de Ecuador están constituidos por bienes industriales de tecnología media o alta, y en valores significativos, que van a expresarse en el gran déficit comercial del Ecuador.

### Gráfico N° 5

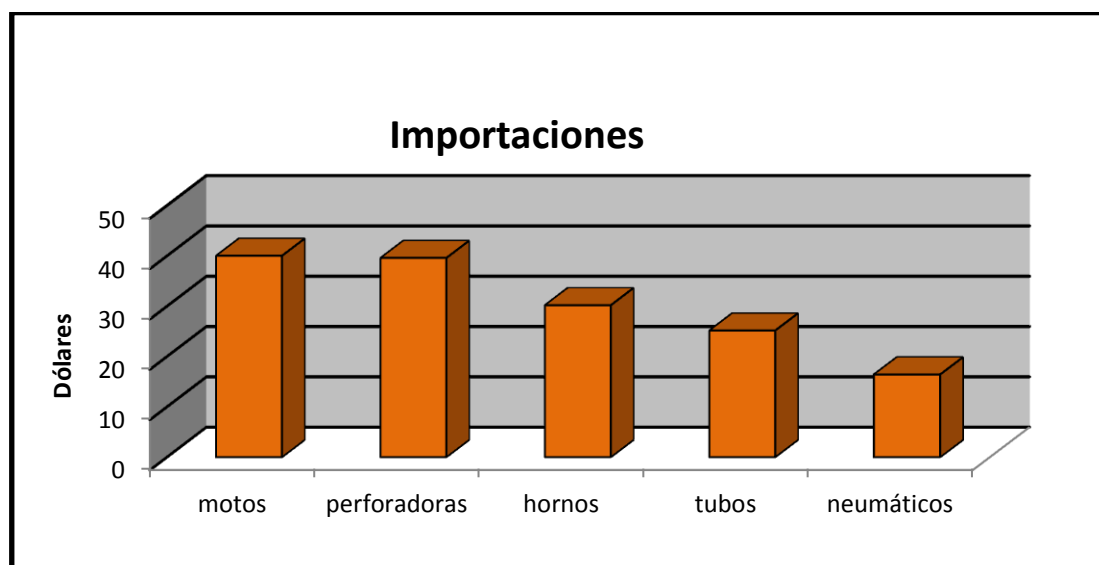
## Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China

Millones de dólares para el 2007



Fuente: Banco Central. Totales por país- Nandina.

Elaborado por: El Autor



Fuente: Banco Central. Totales por país- Nandina.

Elaborado por: El Autor

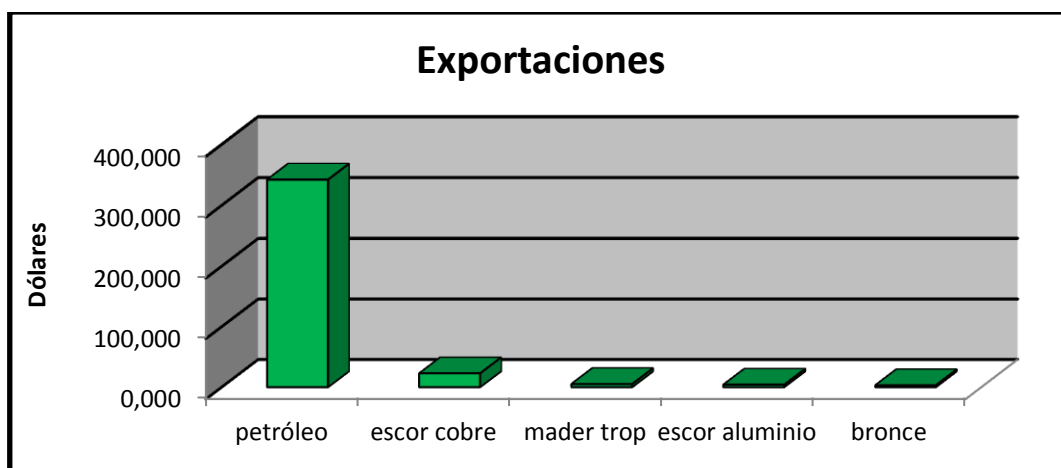
En el año 2007, igualmente los cinco principales productos exportados por Ecuador a China fueron: desperdicios y desechos de cobre, aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso, aleaciones de cobre a base de cobre-estaño, desperdicios y desechos de aluminio y desperdicios y desechos de hierro o acero estañados. Mientras que los principales productos importados desde China por el Ecuador fueron: perforadoras, motocicletas con motor de émbolo,



cilindrada >50cm<sup>3</sup> pero ≤250cm<sup>3</sup>, máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas, hornos industriales o de laboratorio, tubos de entubación, producción o perforación y neumáticos de los utilizados en autobuses o camiones.

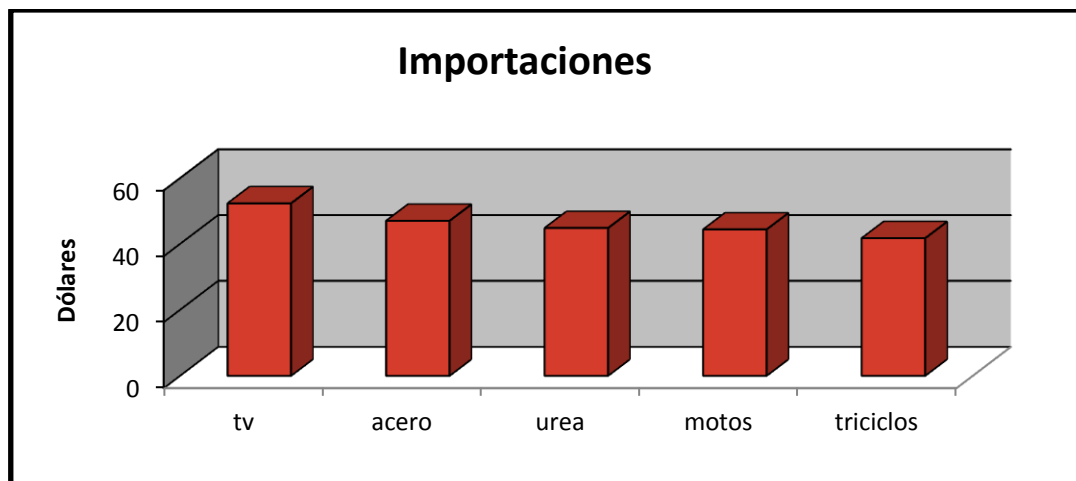
El patrón de comercio de Ecuador con China no ha variado, por el contrario se mantiene y tiende a profundizarse la brecha comercial por la relación de intercambio que muestra la misma estructura del comercio bilateral: exportaciones de materias primas, principalmente petróleo, y productos naturales con poco valor agregado frente a importaciones por productos industrializados de China.

**Gráfico N° 6**  
**Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China**  
**Millones de dólares para el 2008**



Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina)

Elaborado por: El Autor



Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina

Elaborado por: El Autor

Si se continúa el análisis para el año 2008, los principales productos exportados por Ecuador a China son:

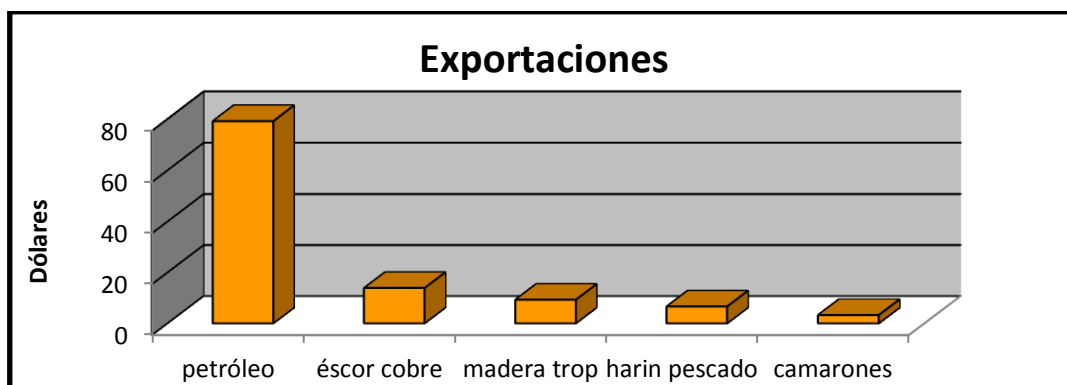
Aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso; desperdicios y desechos de cobre; virola, imbuía y balsa, aserrada o desbastada, cortada o desenrollada; desperdicios y desechos de aluminio, y aleaciones de cobre a base de cobre-estaño.

Mientras que los principales productos importados desde China por el Ecuador se tiene que son: aparatos receptores de TV en colores, productos intermedios de hierro o acero con un contenido de carbono  $<0.25\%$  en peso, urea, motocicletas con motor de émbolo, cilindrada  $>50\text{cm}^3$  pero  $\leq 250\text{cm}^3$ , y triciclos, patinetes, coche de pedal y juguetes similares con ruedas.

## Grafico N° 7

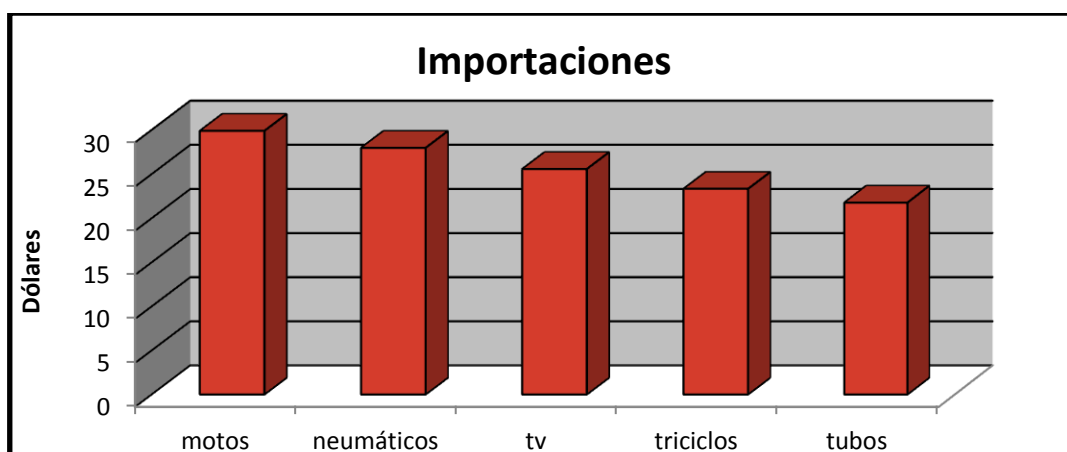
### Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China

Millones de dólares para el 2009



Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina)

Elaborado por: El Autor



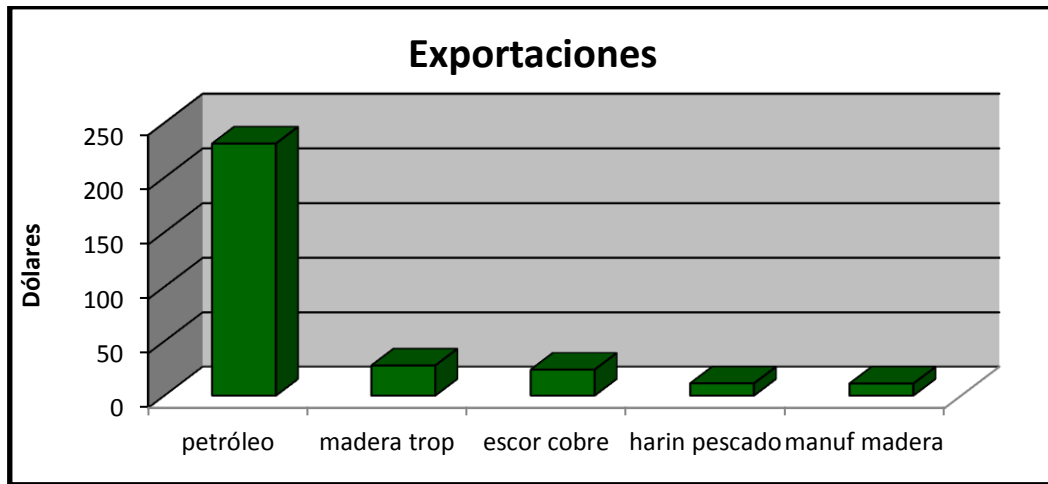
Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina)

Elaborado por: El Autor

Para el año 2009, entre los principales productos exportados por Ecuador a China se registran: aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso; desperdicios y desechos de cobre; virola, imbuía y balsa, aserrada o desbastada, cortada o desarrollada; harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos, y camarones congelados. En cambio, los principales productos importados desde China por el Ecuador fueron: motocicletas con motor de émbolo, cilindrada  $>50\text{cm}^3$  pero  $\leq 250\text{cm}^3$ ; neumáticos de los utilizados en autobuses o camiones; aparatos receptores de TV, en colores; triciclos, patinetes, coche de pedal y juguetes similares con ruedas, y tubos de entubación, producción o perforación.

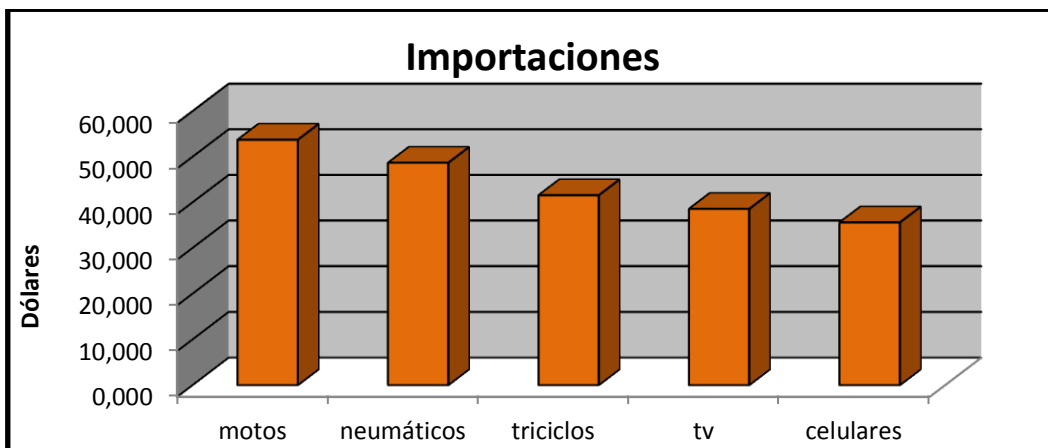
Situación que reproduce para Ecuador un comportamiento similar en la relación del intercambio comercial con China: preponderancia de productos primarios como petróleo por productos industrializados, que en valores las exportaciones de Ecuador alcanzan a financiar a penas un quinto de las importaciones chinas.

**Gráfico N° 8**  
**Principales Productos Intercambiados entre Ecuador y China**  
**Millones de dólares para el 2010**



Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina)

Elaborado por: El Autor



Fuente: Banco Central (Totales por país- Nandina).

Elaborado por: El Autor

El análisis para el año 2010, indica que los principales productos exportados por Ecuador a China en el 2010 estuvieron identificados por: aceites crudos de

petróleo o mineral bituminoso, desperdicios y desechos de cobre; virola, imbuía y balsa, aserrada o desbastada, cortada o desenrollada; harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos; manufacturas de madera. Por su parte los principales productos importados desde China por el Ecuador constituyeron: motocicletas con motor de émbolo, cilindrada  $>50\text{cm}^3$  pero  $\leq 250\text{cm}^3$ ; neumáticos de los utilizados en autobuses o camiones; aparatos receptores de TV, en colores; triciclos, patinetes, coche de pedal y juguetes similares con ruedas; aparatos para la recepción y regeneración de voz, imagen y datos, que como se vienen señalando esta situación refleja un idéntico patrón del comercio bilateral Ecuador-China, productos primarios por bienes industrializados.

Del análisis precedente del intercambio comercial Ecuador – China, se puede advertir que el mercado chino se abre para las exportaciones de nuevos productos ecuatorianos. Para aprovechar esta oportunidad es necesario concertar con las empresas nacionales fortalecer a través del Ministerio de Comercio Exterior e Integración y del Ministerio de Industrias y Productividad los procesos de innovación e inversión tecnológica orientados a dotar de valor agregado a nuestros productos.

Sin embargo, muy poco se habla en los círculos empresariales de nuestro país con respecto a la verdadera situación del comercio y relaciones existentes entre el gigante asiático y el país más pequeño de los Andes. En cambio, se habla mucho sobre que Ecuador está invadido por productos chinos, que los ciudadanos chinos están eliminando empleos, y que es muy difícil, por no decir imposible, venderles bienes (MIP, 2008).

China ya no es solo productora de bienes de bajo costo con poco valor agregado en donde es necesaria una alta utilización de mano de obra para su producción. Ahora el país asiático está pasando a ser una economía altamente demandante de capital y tecnología. Estamos viviendo un proceso de cambio muy parecido al acontecido con Japón hace más de 20 años en donde los productos pasaron de ser asociados con la mala calidad a ser apreciados como los mejores y más confiables del mundo. Así como lo manifiesta Robert Delvin.

BID América, “China está cambiando el mapa de la economía mundial. Desde que inició su proceso de reformas económicas en 1978 su tasa de crecimiento promedio anual ronda el 9 por ciento. Es la sexta economía más grande del mundo y el mayor receptor de inversión extranjera directa desde 2002”.

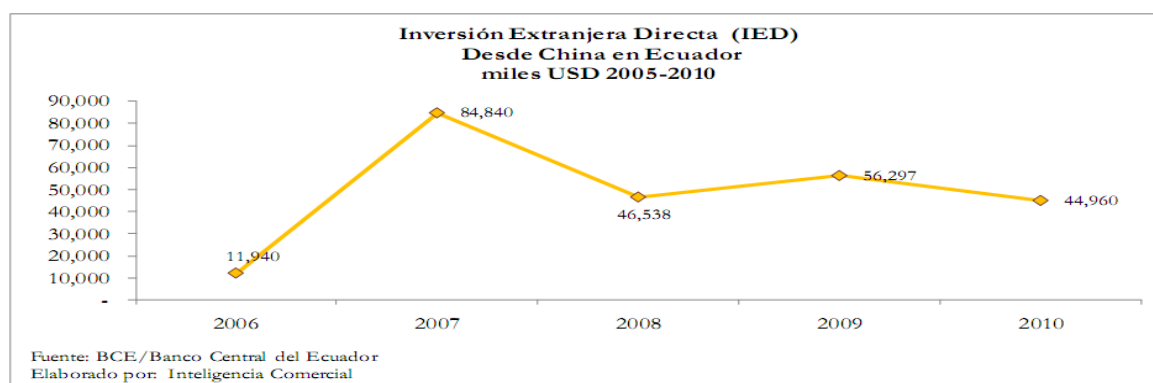
En materia económica el crecimiento de China ha incorporado una diversificación tanto en el origen como en el destino de su intercambio comercial en las últimas décadas. Así, las exportaciones de mercancías hacia países desarrollados se han reducido paulatinamente, al pasar de cerca de 90% a inicios de los noventa a poco más de 70% en 2009; mientras que la venta de mercancías hacia países en vías de desarrollo se ha incrementado, pasando de 10% a poco más de 20% en el mismo lapso (PROECUADOR, 2012).

Las relaciones bilaterales económicas y comerciales entre Ecuador y China tienden a ser cada vez más estrechas y sólidas fundamentalmente por los esfuerzos mancomunados hechos por los dos pueblos y gobiernos (EERPC, 2014).

#### 8.4 Inversión china en Ecuador

La Inversión Extranjera Directa de China que se registra en el Banco Central del Ecuador ha sido significativa, es más, este país es una de las principales fuentes de capital para Ecuador (PROECUADOR, 2012).

**Grafico Nº 9**



### Cuadro Nº 3

#### Inversión Extranjera Directa de China en Ecuador por sectores 2006-2010

Inversión Extranjera Directa de China en Ecuador por Sectores					
miles USD					
Sectores	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	0.27	0.00	2.80	63.98	12.00
Comercio	-350.62	-1,550.78	70.98	349.21	195.56
Construcción	0.24	2.99	5.00	0.50	7.40
Electricidad, gas y agua	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Explotación de minas y canteras	11,297.00	85,389.15	46,440.15	55,528.44	44,691.41
Industria manufacturera	7.40	0.00	0.00	3.85	24.73
Servicios comunales, sociales y personales	7.50	0.00	0.00	0.00	0.30
Servicios prestados a las empresas	40.40	1.60	18.65	350.90	0.00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37.53	997.00	0.00	0.00	28.40
<b>Total general</b>	<b>11,939.72</b>	<b>84,839.96</b>	<b>46,537.57</b>	<b>56,296.88</b>	<b>44,959.80</b>
Datos sujetos a revisión					
Fuente: DNH, BCE-SIGADE y Superintendencia de Compañías					
Elaborado por: Inteligencia Comercial					

China durante el periodo 2006 al 2010, ha invertido principalmente en explotación de minas y canteras. El segundo sector importante es el dedicado al comercio. El rubro mayor de IED en Ecuador se presentó en el año 2007, el mismo que alcanzó USD 84.8 millones, para el 2010 alcanzó los USD 44.9 millones (PROECUADOR, 2012).

Frecuentemente, se mantienen reuniones con empresarios chinos interesados en invertir en el Ecuador, continuamente se desplazan delegaciones a nuestro país, se firman entendimientos iniciales y se designan representantes legales en el Ecuador; en definitiva, son procesos de negociación que se concretan, con gran perspectiva de aprovechamiento para el país. Así a más de Sinohydro, encargada de la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, la empresa china International Water and Electrical Corporation (CWE) está desde 24 de diciembre de 2010 a cargo de la construcción de la represa Toachi Pilatón (242 MW); otras empresas chinas están seriamente interesadas en los proyectos hidroeléctricos “Sopladora” (487 MW), Harbin Electric en Minas San Francisco (270 MW); Hydrochina en Delsitanisagua (115 MW), entre otros. La empresa CREC (China Tiesiju Civil Engineering Group LT) también se ha hecho cargo de la construcción del Proyecto Multiprósito Chone, e importantes otras empresas mineras aspiran efectuar millonarias inversiones (E ERPC, 2014).

De la misma forma, China participará en la Refinería del Pacífico, el más grande proyecto que ha realizado el Ecuador en su historia, con una inversión que bordea los 12 mil millones de dólares.

La mayor parte de estos proyectos tienen un modelo de negociación en común: han sido asignados por el Gobierno ecuatoriano, de manera directa y cuentan con el financiamiento del Gobierno chino.

Desde la visión de la Embajada de Ecuador en China existen coincidencias en ambos pueblos y gobiernos en cuestiones de política internacional y filosofía social y los dos países tienen claro que “las negociaciones directas reflejan el paradigma de la interacción ganar-ganar” (EERPC, 2014).

La mayor inversión de China en América latina está en Ecuador, ya que a pesar de ser un país relativamente pequeño en la región, es atractivo para las inversiones, políticamente estable y con reglas claras en la gestión del Estado.

Ante esta perspectiva, Ecuador se ha propuesto poner énfasis en mejorar la balanza comercial no petrolera y reducir el déficit comercial. Además, se incluyen temas de cooperación tecnológica y negociaciones, para que el país asiático colabore con el avance del eje multimodal Manta-Manos.

De estas iniciativas de inversión de China en Ecuador, se destaca aquella de la construcción de la planta hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.



## Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair



La planta hidroeléctrica<sup>13</sup> tendrá una potencia de 1500 MW y utilizará las aguas del río Coca en el lugar de su nacimiento, conformado por la unión de sus tributarios, los ríos Quijos y Salado. La captación de las agua se producirá al inicio de una enorme curva que produce un desnivel de 620 metros, desde la salida del embalse compensador hasta la casa de máquinas.

La construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair se realizará en 66 meses, es decir que comenzará a funcionar con la mitad de su capacidad a mediados del año 2015. El proyecto tendrá una vida útil de 50 años.

De acuerdo con el contrato firmado con la empresa china Sinohydro, la inversión alcanza los USD 1, 979,700.000. De este monto, el Eximbank de China financiará USD 1.682,745.000, a una tasa de interés del 6,9% y 15 años plazo, con los primeros cinco de gracia.

---

<sup>13</sup> Coca Codo Sinclair fue estudiado desde hace aproximadamente 30 años en que se realizaron los primeros esquemas a nivel de pre factibilidad. Fue retomado por el Gobierno del presidente Rafael Correa, y mediante resolución del 31 de enero de 2008, el Consejo Nacional de Electricidad (Conelec) declaró al proyecto como de "Alta Prioridad Nacional".

Con el fortalecimiento de la cooperación bilateral del gobierno del presidente Rafael Correa, con la República Popular China, Ecuador ha presentado perspectivas futuras para el desarrollo económico, China se ha constituido en un socio estratégico para el financiamiento de proyectos de trascendencia nacional que contribuirían al cambio de la matriz productiva anhelado por el país.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, que busca permitirle superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos (SENPLADES, 2012).

Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

- Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas: refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
- Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
- Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
- Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos, particularmente de la economía popular y solidaria, o

que incluyan mayor valor agregado: alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo. Con el fomento a las exportaciones se busca también diversificar y ampliar los destinos internacionales de los bienes transables del Ecuador (SENPLADES, 2012).

### **8.5 Acuerdos Bilaterales Firmados**



*El presidente Rafael Correa reunido con el presidente de la Conferencia Política de la República Popular China, Jia Qinglin*

El proceso de cooperación bilateral del Ecuador con la República Popular China, que viene desde la década de los ochenta, ha ido configurando la agenda de la cooperación bilateral que comprende fundamentalmente ámbitos de carácter económico y comercial.

En el mismo orden busca delinear en un nivel de intereses recíprocos lo concerniente al comercio bilateral para definir o encontrar elementos que le permitan al Ecuador disminuir la brecha del déficit comercial, así como ampliar las exportaciones de productos ecuatorianos de aceptación en el mercado chino, en el marco de negociaciones dentro de la normativa que la OMC prevé para los países en sus relaciones comerciales.

Otro ámbito de acción es el relacionado a la inversión que para el caso del Ecuador implica contar con una fuente alternativa de recursos internacionales a los de la banca financiera internacional como habían sido el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Igualmente con las visitas de carácter político que los presidentes del Ecuador han realizado a China, la visita del señor presidente Rafael Correa en el año 2007 es la que permite afirmar el proceso de cooperación bilateral amplio y de creciente amistad entre los dos pueblos y gobiernos.

Dicho proceso abarca una diversidad de aspectos que precisamente, son viabilizados a través de acuerdos o entendimientos entre los dos países como respuesta de la declaración de intenciones que se recoge en las diferentes actas de las reuniones de la Comisión Mixta, que vienen celebrando los dos Estados con el propósito de evaluar y profundizar los logros de la cooperación bilateral.

A continuación se hace una breve reseña de las reuniones de las Comisiones Mixtas así como también se realiza la referencia de los acuerdos suscritos entre los dos países que, a su vez, representan, los intereses de desarrollo de los sectores estratégicos de la economía ecuatoriana (EERPC, 2014).

En agosto del 2006, en la IX Reunión de la Comisión Mixta de la Cooperación Económica y Comercial Ecuador-China, se abordaron temas relativos a la cooperación económica la inversión, y el apoyo algunos proyectos propuestos por Ecuador. (Anexo 2).

El 15 y 16 de octubre del 2007, en la X Reunión de la Comisión Mixta de la Cooperación Económica y Comercial Ecuador - China, Beijing, se trataron temas sobre el comercio bilateral relativo a las exportaciones de banano ecuatoriano en el mercado chino, así como también temas relacionados con la cooperación técnica y financiera. (Anexo 2).

El 16 y 17 de noviembre del 2010, en la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial entre los Gobiernos de la República Popular de China y la República del Ecuador - Quito, se examina la evolución de las relaciones económicas y comerciales entre China y Ecuador, comercio

bilateral, inversión y cooperación económica y técnica, transporte marítimo directo desde Ecuador a China. (Anexo 2).

Suscripción del Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Toachi Pilatón, a cargo de la empresa China Water and Electricity –CWE- (Quito, 24 de diciembre de 2010)<sup>14</sup>.

## **8.6 Perspectivas de las Relaciones Internacionales de Cooperación Bilateral Ecuador - China**

Los gobiernos de ambos países consideran que el fortalecimiento de la relación bilateral ecuatoriano-china se encuadra en un espacio de intereses comunes, donde las negociaciones directas reflejan el paradigma de la interacción “ganar ganar”, y la obtención de resultados con beneficios compartidos, a través de la ejecución de proyectos esenciales para el desarrollo (EERPC, 2014).

En la ascendente relación bilateral con la República Popular China, la República del Ecuador encamina sus mejores esfuerzos para lograr, primordialmente, los siguientes resultados:

- Identificar los temas complementarios en los ámbitos político-diplomáticos; promover e intensificar las relaciones comerciales; profundizar la cooperación bilateral y, trabajar de manera conjunta en cuestiones de movilidad humana.
- Propiciar la inversión china en los sectores estratégicos y productivos de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.
- Impulsar la exportación de productos ecuatorianos en el mercado chino.

---

<sup>14</sup> En el Anexo de la presente investigación, constan otros acuerdos sobre el financiamiento para proyectos hidroeléctricos, petróleo, ferrocarriles, entre otros, que se han suscrito en el año 2011, y que se encuentran en la fase de implementación.

- Introducir nuevos actores en la agenda comercial bilateral (pequeña y mediana producción; sector artesanal; las PYME).
- Cooperar en el campo de la ciencia y tecnología, con el objeto de ubicar segmentos para el intercambio real de experiencias.
- Intensificar los intercambios bilaterales a nivel cultural y de educación.
- Desarrollar los acuerdos financieros bilaterales para promover efectivamente el desarrollo de ambos países.
- Incluir las áreas sociales como la salud, la vivienda y las cuestiones laborales en la nueva agenda bilateral.
- En el ámbito multilateral, compartir las experiencias y conocimiento adquirido por parte del Ecuador en los procesos de integración en la región latinoamericana, principalmente en lo que respecta a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Comunidad Andina (CAN).

Establecer y trabajar conjuntamente con China en temas de interés mutuo de la agenda multilateral y de la nueva arquitectura financiera internacional (EERPC, 2014).

## **8.7 Conclusiones y Recomendaciones**

**Importancia de las relaciones económicas del Ecuador con China.** Para el Ecuador, la vinculación económica con China es de especial importancia. Así lo han considerado los sucesivos Gobiernos al propiciar la ampliación y diversificación de los mercados de exportación reconociendo una alta prioridad a China, como lo establece el Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020.

**Patrón de Comercio Entre Ecuador y China.** Por lo general, la República Popular China vende mucho más a Ecuador que lo que Ecuador vende a China. Aunque históricamente Ecuador ha tenido un superávit neto con la China; en los últimos años sus exportaciones a China han bajado, mientras que la cantidad de importaciones chinas ha aumentando, generando un déficit muy significativo de la balanza comercial ecuatoriana.

Las exportaciones ecuatorianas se han diversificado, sin embargo, todavía pueden seguirse incrementando, ya que Ecuador posee muchos recursos exportables. Ecuador ha puesto énfasis en la exportación de flores cortadas, café soluble, productos derivados del cacao y productos del mar, como pescado congelado, harina y aceite de pescado, frutas tropicales y sus derivados como jugos y concentrados. Al contrario China posee un gran interés en la exportaciones de productos tradicionales típicos del país, equipo agrícola, acero, laminados de acero, motores de electricidad, equipos de telecomunicaciones avanzado, entre otros, es decir una gran cantidad de productos manufacturados y con un alto porcentaje de tecnología.

### **Balanza Comercial**

Se puede concluir que existe déficit en la balanza comercial de Ecuador con respecto a China, debido a que nuestro país exporta bienes de carácter primario como petróleo, minerales, residuos metálicos, materia prima de plásticos, tagua, entre otros, e importa maquinara, vehículos, electrodomésticos, fibras ópticas, alambres metálicos, vestimenta, productos textiles, calzado, maletas y otros productos industrializados los cuales obviamente tienen un alto valor agregado.

### **Relaciones de Cooperación Ecuador - China**

La relación entre Ecuador y China es una de las que más rápidamente se ha expandido entre todos los países de América Latina. Solo durante 2006, las exportaciones ecuatorianas a la República Popular China aumentaron 53%, y sus importaciones desde allí se duplicaron. Con respecto a la inversión, antes

del 2006, la cantidad de capital chino en Ecuador era casi insignificante, pero en el 2007, las inversiones de China en Ecuador alcanzaban el 1.8 billón de dólares, lo cual convertía a este país en el receptor número uno de capital chino en toda América Latina, y se ha ido profundizando al año 2010 y siguientes, la participación de la inversión china en los principalmente proyectos hidroenergéticos, petroquímico, viales y de colaboración científico-técnica en el ámbito bilateral y en el trabajo conjunto en temas globales de interés para ambos países, que profundizan el multilateralismo como opción de las negociaciones diplomáticas en los foros internacionales.

### **Interés Chino en Productos Agrícolas de Ecuador**

Ecuador es una economía exportadora natural de bienes alimenticios, produce una cantidad de productos alimenticios, que también son de interés para los chinos, incluso productos de exportación tradicionales, tales como banano, café, madera, pescado, cacao.

Producto agrícola de Ecuador atractivo para los chinos es el cacao. El cacao aromático de Ecuador, que se usa para chocolates, se considera entre los mejores del mundo, y se exporta a China y a otros destinos como un producto Premium.

Ahora, el gobierno de Ecuador está negociando con la China para establecer un acuerdo y estándares en esta área, para facilitar el acceso de bienes ecuatorianos al mercado chino.

Esta evolución comercial y de inversiones entre Ecuador y China es un ejemplo de la estrategia de diversificación y obedece principalmente a la búsqueda de mercados y a un intento de distanciarse de su principal mercado de destino, que han sido los Estados Unidos.

### **Contrato de Crédito para Hidroeléctrica**

Ecuador y China suscribieron un contrato de crédito financiero para la construcción de la hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair (CCS), la más grande del



país andino, por un monto de 1.682 millones de dólares. Sinohydro, empresa china reconocida a nivel mundial en la ejecución de proyectos de este tipo, será la encargada de construir la planta hidroeléctrica que se ubica en el límite de las provincias de Sucumbíos y Napo. La planta hidroeléctrica, tiene como objetivo solucionar parte del problema de déficit eléctrico en el país y generará unos 3000 empleos directos, según los cálculos iniciales.

La hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, que requiere una inversión cercana a los 2.000 millones de dólares, tendrá una capacidad instalada para producir 1.500 megavatios de energía, casi el 45 por ciento de la demanda interna de electricidad.

Los lazos crecientes entre Ecuador y la Republica Popular de China pueden ser entendidos dentro del contexto de las relaciones crecientes entre China y América Latina.

### **Petróleo**

El interés chino en el petróleo de Ecuador es parte de la búsqueda de materias primas a nivel mundial y regional, para satisfacer las necesidades de una economía basada en la fabricación y la exportación de productos industrializados y otros bienes de capital.

También, aunque el mercado ecuatoriano es relativamente pequeño, el interés chino en vender sus productos confeccionados a los ecuatorianos, se puede entender en el contexto de la búsqueda por parte de China de nuevos mercados, en un contexto de crecimiento de la demanda cada vez más lenta de sus mercados tradicionales, como los EE.UU, la EU, y Japón.

Por otro lado, el interés chino en Ecuador también refleja la posición estratégica de Ecuador como un país en el Pacífico, que puede conectar China con los mercados y fuentes de abastecimiento más grandes en Brasil.

### **Perspectivas políticas**

En cuanto a perspectivas políticas, las iniciativas Chinas reflejan una coincidencia de intereses entre un nuevo gobierno ecuatoriano de izquierda que está buscando un contrapeso a la dependencia tradicional de Ecuador respecto de los EE.UU como comprador de sus exportaciones y fuente de capital.

Por el lado chino, los lazos representan una oportunidad de fortalecer su posición estratégica en la región a través de presentarse como amigo “sin condiciones” de países como Ecuador, Venezuela, y Bolivia, que siguen una sendero político anti-estadounidense.

Sin embargo, desde el ángulo de Ecuador, el éxito de la nueva relación con China dependerá de la formación de nuevas capacidades en el Gobierno ecuatoriano y sector privado para hacer una interacción más diversificada hacia múltiples sectores con China, y bajo condiciones más iguales.

## 9. Bibliografía

- Ayala, Citlale y Jorge Pérez Pineda  
2009 México y los países de renta media en la cooperación para desarrollo. Primera Edición. México: FLACSO.
- Ayllón, Bruno  
2009 Cooperación Sur – Sur: Innovación y Transformación en la Cooperación Internacional. Madrid, diciembre del 2009. Versión electrónica disponible en:<http://www.fundacioncarolina.es> (visitada el 10 de marzo del 2014).
- Barahona, Abel y Barahona, Francisco.  
1984 *Metodología de trabajos científicos. 4ª ed. Bogotá: IPLER.*
- BCE. Banco Central del Ecuador.  
2014 Boletines; 29,30 y 32. Versión electrónica disponible en:  
<http://www.bce.fin.ec> (visitada el 10 de noviembre del 2013).
- Bremmer, Ian  
2007 La Curva J. Una nueva manera de entender por qué ascienden y caen las naciones. Buenos Aires: Editorial Ateneo.
- CCG, Cámara de Comercio de Guayaquil  
2010 Relaciones bilaterales Ecuador –China 2010. Versión electrónica disponible en: <http://www.bce.fin.ec> (visitada el 10 de noviembre del 2013).
- COPCI, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.  
2011 Libro III, IV, V, VI. Octubre 2011. Quito: Corporación de estudio y publicaciones

- Devlin, Robert, Antoni Estevadeordal y Andrés Rodríguez  
2005 El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. Washington, D.C: Clare. Versión electrónica disponible en: [www.idbdocs.iadb.org](http://www.idbdocs.iadb.org). (visitada el 10 de noviembre del 2013).
  
- Díaz, Julio. Profesor Universidad de La Habana  
2010 China ¿Nuevas Relaciones Económicas Internacionales?. Versión electrónica disponible en: [www.uh.cu](http://www.uh.cu) (visitada el 20 de noviembre del 2013).
  
- EERPC, Embajada del Ecuador en la República Popular China  
2011 Relaciones bilaterales Ecuador – China. Quito Versión electrónica disponible en: [ecuadorenchina.org.ec](http://ecuadorenchina.org.ec) (visitada el 18 de diciembre del 2013).
  
- ERPCE, Embajada de la Republica Popular China en el Ecuador  
2014 China y el Mundo Versión electrónica disponible en: <http://co.china-embassy.org> (visitada el 29 de noviembre del 2013).
  
- Jaramillo, Grace. Compiladora.  
2009 Relaciones Internacionales los nuevos horizontes.  
Quito: FLACSO.
  
- Jiang, Shihue  
2005 “Recent Development Sino-Latin American Relations and its implications”, documento presentado en el I Congreso del Consejo de Estudios Latinoamericanos de Asia y Oceanía (Cealo), 14 al 16 de julio de 2005, La Trobe University, Melbourne, Australia.
  
- Fishman, Ted

- 2007 **China. S. A.** Cómo la nueva potencia industrial desafía al mundo. Colombia:Cargraphics.
- Hernández Vela, Edmundo  
1999 Diccionario de Política Internacional, 5ª ed México: Porrúa.
  - Keohane, Robert  
1993 Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre la teoría de las relaciones internacionales. Traducción de Cristina Piña. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano S.R.I.
  - Kissinger, Henry  
2012 China Traducción de Carme Gerone´s y Carles Urritz. Primera Edición. Barcelona: Debate.
  - Lechini, Gladys  
2009 La Cooperación Sur-Sur y La Búsqueda de Autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad? En Revista Relaciones Internacionales: No. 12.
  - Maúrtua, Oscar  
2013 Teoría de las Relaciones Internacionales y Asuntos Exteriores, Políticas de Seguridad en el Perú y Países de Interés. Perú, 9 de mayo del 2013. Versión 030810. Versión electrónica disponible en: [www.esup.edu](http://www.esup.edu) (visitada el 15 de marzo del 2014).
  - MCPEP, Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Productividad Proyecto de Código de la Producción, Comercio e Inversiones. Versión 030810. Versión electrónica disponible

en: <http://www.lacamara.org> (visitada el 10 de enero del 2014).

- MIP, Ministerio de Industrias y Productividad.  
2008 Política Industrial del Ecuador 2008.
- MMREMHM, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.  
2006 Informe sobre Cooperación Internacional en el Ecuador 2006 – 2007. Versión electrónica disponible en:  
<http://cancilleria.gob.ec> (visitada el 15 de diciembre del 2013).  
  
2009 Estudio de las Zonas Económicas Especiales de Shanghai y Sundong en la República Popular China. Versión electrónica disponible en: [www.fmpcr.gov.cn](http://www.fmpcr.gov.cn) (visitada el 25 de noviembre del 2013).
- Morgenthau, Hans  
1954 La política entre las naciones. Nueva York: Alfred Knopf, Inc.
- ONU  
1945 Carta de las Naciones Unidas. Preámbulo.
- PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones  
2012 Unidad de Inteligencia Comercial 2012 Ficha Comercial de la República de China.
- RAE, Real Academia Española  
2001 Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición.

- Romo, Luis  
2006 La Cooperación de la Unión Europea y el Desarrollo del Sector Salud en el Ecuador. 1998-2004. Universidad Central del Ecuador. Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales. Tesis Doctoral. Quito.
  
- Salomón, Mónica  
2002 “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones, Revista CIDOB S d’Afers Internacionals N° 56 Miscelánea: Barcelona: Versión electrónica disponible en: [www.cidob.org/es](http://www.cidob.org/es) (visitada el 13 de diciembre).
  
- SENPLADES  
2009 Plan Nacional Para El Buen Vivir 2009-2013. Cuarta estrategia: Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
  
- SETECI, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional  
2013 “Hacia una Política Pública de Cooperación basada en el Intercambio Ético. Quito: Suplemento Institucional.
  
- 2014 Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. Quito. Versión electrónica disponible en: [www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec) (visitada el 4 de febrero 2014).
  
- Tamames, Ramón  
2008 El Siglo de China De Mao a Primera Potencia Mundial. Barcelona: Editorial Planeta.

- 2014 El Siglo de China: Entrevista con Ramón Tamames Versión electrónica disponible en: [www.iberchina.or](http://www.iberchina.or) (visitada el 25 de enero del 2014).
- Vallejo, Raúl  
2006 Manual de Escritura Académica. Quito: Corporación Editora Nacional.
  - Waltz, Kenneth  
1959 Man, the State and War. New York: Columbia University Press.
  - Yong, Deng  
1998 "The Chinese Conception of National Interest in International Relations" en The China Quartely No. 154, 6/1998.
  - Zambrano, Guido  
20009 El Secreto Chino. Quito: Editorial Offset del Norte.



## **10. Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Otros convenios firmados por el Ecuador con China, en el año 2011.**

- Venta anticipada de crudo, suscrita entre PETROECUADOR y “China National United Oil Corporation” -PETROCHINA- (Beijing, 28 de enero de 2011).
- Suscripción del Acuerdo entre el Ministerio Coordinador de Seguridad del Ecuador y la empresa china CEIEC para el proyecto de seguridad ciudadana (Quito, 22 febrero de 2011.)
- Suscripción del Convenio de Financiamiento de la Fase II (CHINA – ECUADOR) con el Banco de Desarrollo de China (CDB) para proyectos de inversión en el Ecuador (Beijing, 28 de junio de 2011).
- Suscripción de Acuerdo con la empresa “Goldwind” para la construcción del Proyecto Villanaco que consta de once turbinas eólicas de 1,5 MW cada una, con un poder generador total que asciende a 16,5 MW. (Loja, Ecuador, junio de 2011).
- Suscripción del Acuerdo Comercial con la Empresa CEIT para el proyecto de rehabilitación del ferrocarril transandino. (6 de julio de 2011).
- Suscripción de Acuerdo de Crédito con el EXIMBANK para financiar la construcción de la represa Hidroeléctrica “Sopladora” - Gezhouba - (Beijing, 18 de octubre de 2011).

- Suscripción de Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Delsitanisagua. Esta obra será construida con la empresa Hidrochina. (Zamora Chinchipe, Ecuador, octubre de 2011).
- Dos Proyectos Hidroeléctricos: Mazar Dudas y Quijos serán construidos por la Empresa CNEEC.
- Firma del “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la R.P. China y la República del Ecuador”, de 21 de diciembre de 2011. El Ecuador recibió recursos no reembolsables para proyectos de su interés.
- Entrega de la donación de 50 computadoras y 40 laptops a SENESCYT por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la R.P. China.
- Firma del contrato entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) y la Empresa Pública China Harbin Electric International Co. Ltd. para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico “Minas San Francisco” que aportará al sistema nacional interconectado 275 MW de potencia. (30 de diciembre de 2011).
- CELEC adjudicó a Harbin Electric International el contrato para desarrollar la central de 96MW Esmeraldas II.
- El Ministerio de Coordinación de Seguridad y CEIEC firmaron el contrato de la segunda fase de la implementación del proyecto de Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, según el cual el MICS contará con 8 centros 911.

## **Anexo 2.**

### **Actas de las Comisiones Mixtas Ecuador China**

- Canje de Notas Reversales entre el Gobierno de la Republica Popular China y el Gobierno de Ecuador sobre la donación de un Equipo Móvil de Inspección de Contenedores del 12 de enero del 2006, y perfeccionada mediante Acta de Entrega y Recepción, en Guayaquil, el 11 de diciembre del 2006.
- Acta de la IX Reunión de la Comisión Mixta de la Cooperación Económica y Comercial Ecuador-China, Quito, 17 de agosto del 2006.

La Agenda de trabajo:

Evaluación de la VIII Comisión Mixta entre los gobiernos del Ecuador y la Republica Popular China:

- ✚ Examen de la evolución de las relaciones económicas comerciales desde 1999, inversiones de la Republica Popular China en el Ecuador, exportaciones de banano ecuatoriano a la Republica Popular China.
- ✚ Cooperación económica y técnica: cooperación financiera no reembolsable (varios proyectos), y cooperación técnica.
- ✚ Presentación de nuevas propuestas en los ámbitos de cooperación económica y comercial:
- ✚ Asistencia Financiera no reembolsable (de acuerdo al Convenio de cooperación económica y técnica suscrito en Beijing el 2 de junio del 2010.
- ✚ Asistencia Técnica.
- ✚ Inversiones y Becas.

- ✚ Cooperación en asuntos de la Cuenca del Pacífico, (China reiteró su entendimiento y bienvenida a la solicitud de ingreso del Ecuador a la APEC<sup>15</sup>).
- Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta de la Cooperación Económica y Comercial Ecuador - China, Beijing, 15 y 16 de octubre del 2007.

La Agenda de trabajo:

- ✚ Examen de la evolución económica y comercial.
- ✚ Comercio bilateral Exportación de banano ecuatoriano a la República Popular China, posibilidad de exportar nuevos productos ecuatorianos a China, tales como: cacao, harina de pescado, madera, mariscos, pescado blanco (corvina), memorando de entendimiento sobre cooperación comercial y medida de salvaguarda contra los productos textiles chinos.
- ✚ Cooperación económica y técnica (cooperación en inversiones, cooperación financiera y cooperación tecnológica ecuatoriano-china).
- ✚ Cooperación sanitaria y fito sanitaria.
- ✚ Ayuda económica al Ecuador (Proyecto del Centro Educativo de Quito, uso del saldo de crédito sin interés y donaciones sobre: los proyectos presentados durante la IX Reunión de la Comisión Mixta, referida a la donación ofrecida por el Gobierno chino al Gobierno ecuatoriano en el mes de junio del 2006: Suministro de Equipos de Emergencias para el Laboratorio del Centro de Pallatanga y el suministro de un Camión Recolector de Basura y Volquete para el Cantón del Municipio Coronel Marcelino Maridueña.

---

<sup>15</sup> El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se estableció en 1989 con el fin de aprovechar la creciente interdependencia de las economías de la región. Los tres pilares de APEC: liberalización del comercio y la inversión, facilitación para hacer negocios, y cooperación técnica. El peso económico de APEC es muy significativo: sus 21 miembros representan 54 por ciento del PIB mundial y 44 por ciento del comercio mundial.

- Presentación de nuevas propuestas de cooperación no reembolsable: construcción del Hospital de Puyo, donación de Equipos para prevención y control de Cáncer de Mama. Canje de Notas sobre donación de Equipos de Rayos X de la República Popular de China a la República del Ecuador, 18 de febrero y 15 de abril del 2008:
  - ✚ 1 Equipo de Rayos X, a beneficio del Hospital Docente de Ambato-Tungurahua.
  - ✚ 1 Equipo de Rayos X, a beneficio del Centro de Salud Alfonso Oramas Gonzales-Guayas.
  - ✚ 1 Mamógrafo, a beneficio del Centro de Salud Martha de Roldos-Guayas.
  
- Convenio de Cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China. Quito 13 de febrero del 2009.
  - ✚ Hace referencia al otorgamiento por parte de China de una línea de crédito de 20 millones de yuanes de Renminbi, libre de interés en un periodo de cinco años, comprendidos entre el día 1 de mayo del 2009 y el día 30 de abril del año 2014, el cual será reembolsado en un periodo de 10 años comprendidos entre el día 1 de mayo del 2019 y el 30 de abril del año 2029, y reembolsará cada año una décima parte del monto empleado para crédito instrumentado.
  
- Acta de la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial entre los Gobiernos de la República Popular de China y la República del Ecuador - Quito, 16 y 17 de noviembre del 2010.

Temas de Agenda:

- ✚ Examen de la evolución de las relaciones económicas y comerciales entre China y Ecuador.
- ✚ Comercio bilateral.
- ✚ Inversión y cooperación económica y técnica.
- ✚ Transporte marítimo directo desde Ecuador a China.

- ✚ Apoyo a Pymes y Mipymes y otras Organizaciones Productivas.
- ✚ Propuesta de creación de un grupo técnico binacional de seguimiento y control.